



Universidad Miguel Hernández

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de
Orihuela

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Trabajo Fin de Grado

Análisis de la partida Seguridad, Protección y
Promoción Social en los presupuestos de la
Generalitat Valenciana

Curso académico 2014/2015

Alumna: Joanna María Cano Charcos

Tutora: Juana Aznar Márquez

INDICE

Resumen

1.- Introducción: El presupuesto de las Comunidades Autónomas.....	pag.7
1.1. Concepto y estructura	pag.7-10
1.2. Principios presupuestarios.....	pag. 10-12
a) Principios políticos.....	pag.11
b) Principios contables.....	pag.11
c) Principios económicos.....	pag.12
1.3. Fases del ciclo presupuestario.....	pag. 12-14
2.- Análisis de la situación económica en la Comunidad Valenciana....	pag.14-25
2.1. El producto interior bruto.....	pag.14-17
2.2. Mercado de trabajo.....	pag.17-21
– Población Ocupada.....	pag.17-19
– Población Activa.....	pag.19
– Población Parada.....	pag.20
– Tasa de Paro.....	pag.20-21
2.3. Tipos de interés.....	pag.21-23
2.4. Índice de precios al consumo.....	pag.23-25
3.- Principales cifras de gasto de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana.....	pag.26-38
4.- Análisis de la evolución de la partida de Seguridad, Protección y Promoción Social en los Presupuestos de la Comunidad Valenciana período 2005-2015.....	pag.38-47
5.- Conclusiones.....	pag.47-48
6.- Bibliografía.....	pag.49-51
7.- Anexo.....	pag.52-62

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADROS

1. Criterios de clasificación de las partidas presupuestarias.....pag.10
2. La población y el mercado de trabajo.....pag.17
3. Ejemplo ciclo presupuestario.....pag.14

GRÁFICOS

1. Evolución anual del PIB en la Comunidad Valenciana y España.....pag.15
2. Variación anual del PIB Per Cápita en la Comunidad Valenciana y España.....pag.16
3. Ocupación por sexo en la Comunidad Valencianapag.19
4. Población activa Comunidad Valencianapag.19
5. Población parada Comunidad Valenciana.....pag.20
6. Tasa de paro en la Comunidad Valenciana y España (%).....pag.21
7. Tipos de interés.....pag.22
8. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2005.pag.28
9. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2006.pag.29
10. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2007pag.29
11. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2008pag.30
12. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2009pag.31
13. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2010pag.32
14. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2011 pag.33
15. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2012pag.33
16. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2013pag.34
17. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2014pag.35
18. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2015pag.36
- 19 a). Evolución del Gasto en Condiciones de trabajo y Administración de las Relaciones Laborales (En miles de euros).....pag.39
- 19 b). Variación del Gasto en Condiciones de trabajo y Administración de las Relaciones Laborales (En miles de euros).....pag.39

20 a). Evolución del Gasto en Drogodependencia y Otras Adicciones (En miles de euros).....	pag.40
20 b). Variación del Gasto en Drogodependencia y Otras Adicciones (En miles de euros).....	pag.40
21 a). Evolución del Gasto en Dirección y Servicios Generales (En miles de euros).....	pag.41
21 b). Variación del Gasto en Dirección y Servicios Generales (En miles de euros).....	pag.41
22 a). Evolución del Gasto en Servicios Sociales (En miles de euros)....	pag.42
22 b). Variación del Gasto en Servicios Sociales (En miles de euros)....	pag.42
23 a). Evolución del Gasto Familia, Menor y Adopciones (En miles de euros).....	pag.43
23 b). Variación del Gasto Familia, Menor y Adopciones (En miles de euros).....	pag.43
24 a). Evolución del Gasto en Integración Social del Discapacitado (En miles de euros).....	pag.44
24 b). Variación del Gasto en Integración Social del Discapacitado (En miles de euros).....	pag.44
25 a). Evolución del Gasto en Integración de la Inmigración (En miles de euros).....	pag.45
25 b). Variación del Gasto en Integración de la Inmigración (En miles de euros).....	pag.45
26 a). Evolución del Gasto en Promoción de la mujer (En miles de euros). Pag.	46
26 b). Variación del Gasto en Promoción de la mujer (En miles de euros). Pag.	46
27 a). Evolución del Gasto en Servicio Valenciano de Empleo y Formación (En miles de euros).....	pag.46
27 b). Variación del Gasto en Servicio Valenciano de Empleo y Formación (En miles de euros).....	pag.46
28. Evolución de la deuda en la Comunidad Valenciana (% PIB).....	pag.38

Resumen

El objetivo prioritario de este trabajo fin de grado es observar la evolución en la partida de Seguridad, Protección y Promoción Social en el período 2005-2015. Me he decantado por esta partida porque considero que es la que más consecuencias directas tiene sobre la calidad de vida de la población en esta época de crisis en la que nos encontramos.

He comenzado el trabajo explicando lo que es un presupuesto, así como su estructura, principios y fases. También he contextualizado el escenario de la Comunidad Valenciana en el período de estudio a través de las principales variables macroeconómicas con ayuda de datos estadísticos, de organizaciones como el Instituto Nacional de Estadística (INE), Banco Central Europeo (BCE) o Banco de España entre otras. Además presento algunos conceptos de aclaración en algunas partes del trabajo con el objeto de consolidar algunas de las definiciones que he aprendido durante el desarrollo del grado así como para facilitar el entendimiento del trabajo a la persona que lo lea.

Una vez introducidos en el tema he analizado que partidas integran los diferentes grupos de la clasificación funcional del presupuesto de gastos, que es donde está incorporada la partida del objetivo prioritario del estudio. Al realizar el análisis he podido ver que la partida a la que se destina un mayor porcentaje es Producción de Bienes Públicos de Carácter Social y en cambio la partida propósito de este trabajo se destina un porcentaje muy bajo, concretamente entre un 5% y un 8% en el período 2005-2015.

Posteriormente, he estudiado las subpartidas en las que se divide la partida Seguridad Protección y Promoción Social ya que es el núcleo del trabajo. Esta partida se divide en nueve subpartidas. Dentro de esas subpartidas la que más ha disminuido respecto a años anteriores desde el inicio de la crisis económica ha sido servicios sociales. En cambio en la partida integración social del discapacitado no se ha tenido en cuenta la crisis económica y ha aumentado en el período 2005-2015.

Finalmente, la última parte del trabajo se dedica a las conclusiones derivadas del estudio, así como a elementos descubiertos que sean dignos de mención. Y concluiré con un anexo, en el cual, aporto datos para una mejor comprensión del trabajo.

Agradezco de antemano la oportunidad ofrecida al presentar este trabajo, importante para mi formación en el grado de Administración y Dirección de Empresas.

Palabras clave: Presupuesto, Producto Interior Bruto, Mercado de Trabajo, Tipos de interés, Índice de Precios al Consumo, Deuda.

1.-INTRODUCCIÓN: EL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El objetivo principal en este trabajo ha sido conocer la evolución en la partida Seguridad, Protección y Promoción social en el período 2005-2015.

Para conocer la evolución de esta partida he tenido que hacer un análisis del presupuesto de gastos de la Comunidad Valenciana, concretamente centrándome en la clasificación funcional. Antes de hacer un análisis de esta partida he tenido que definir los presupuestos y contextualizar el escenario de la Comunidad Valenciana a través de variables macroeconómicas.

Finalmente llegamos al grueso del trabajo que es el análisis de las partidas para poder ver la evolución y las conclusiones.

1.1. Concepto y estructura

El presupuesto constituye una norma legal y es el principal instrumento financiero donde se manifiesta la actividad que van a llevar a cabo las Administraciones Públicas. Existen diferentes definiciones en torno al concepto de presupuesto. Entre ellas destacamos la definición recogida en los presupuestos de la Generalitat Valenciana dado el propósito de este trabajo.

La Comunidad Valencia en su título I, art. 1 de la Ley de presupuestos de la Generalitat¹ define el presupuesto *como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de:*

- a) *Las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Generalitat y sus entidades autónomas, así como los derechos que se prevé liquidar durante el ejercicio.*
- b) *Las estimaciones de gastos e ingresos a realizar por las sociedades mercantiles de la Generalitat.*
- c) *La totalidad de los gastos e ingresos de las entidades de derecho público de la Generalitat.*
- d) *Las estimaciones de gastos e ingresos a realizar por las fundaciones públicas de la Generalitat.*
- e) *Las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer los consorcios participados mayoritariamente por la Administración del Consell o sus entidades autónomas, así como los derechos que se prevé liquidar durante el ejercicio.*

¹España. Ley 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2015. *Diario Oficial de la Comunidad Valenciana*, de 30 de diciembre de 2014, num. 7433, pp. 11486 - 11886. Disponible en: http://www.docv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=011486/2014&L=1

Las entidades que quedan recogidas bajo el presupuesto son las siguientes:²

- Instituciones:
 - Les Corts
 - Sindicatura de Comptes
 - Consell valencià de Cultura
 - Consell Jurídic Consultiu
 - Síndic de Greuges
 - Acadèmia Valenciana de la Llengua
 - Comité Económico y Social

- Consellerias:
 - Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua
 - Hacienda y Administración Pública
 - Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
 - Educación, Cultura y Deporte
 - Sanidad
 - Economía, Industria, Turismo y Empleo

- Entidades autónomas:
 - Instituto Valenciano de la Juventud
 - Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
 - Servicio Valenciano de Empleo y Formación
 - Instituto Cartográfico Valenciano
 - Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

- Sociedades Mercantiles de la Generalitat:
 - Radio Televisión Valenciana, SA
 - Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, SA
 - Ciudad de las Artes y de las Ciencias, SA
 - Sociedad de Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, SA
 - Circuito del Motor y Promoción Deportivo, SA
 - Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, SA
 - Ciudad de la Luz, SAU
 - Aeropuerto de Castellón, SL

- Entidades de derecho público de la Generalitat:
 - Radiotelevisión Valenciana

²España. ORDEN 17/2014, de 8 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, por las que se dictan las normas para la elaboración del presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2015. *Diario Oficial de la Comunidad Valenciana*, de 10 de septiembre de 2014, num. 7357, pp. 22010-22088. Disponible en: http://www.docv.gva.es/datos/2014/09/10/pdf/2014_8238.pdf

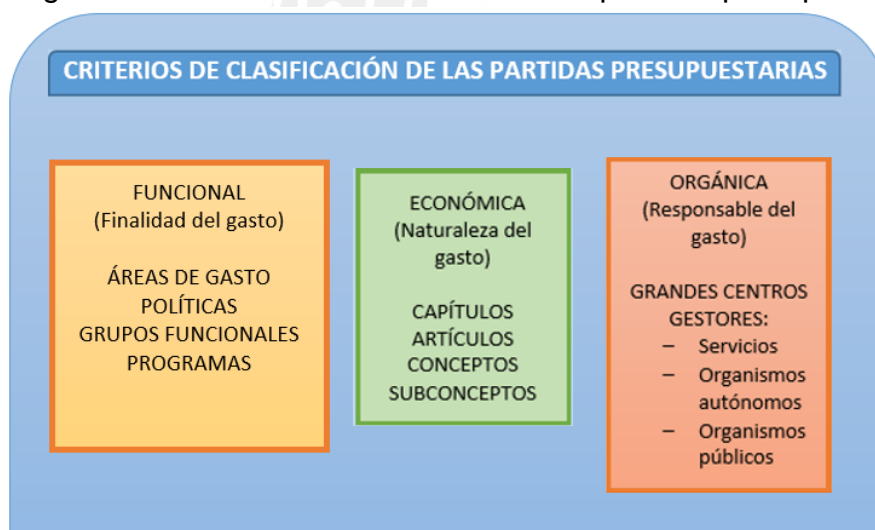
- Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana
 - Culturarts Generalitat
 - Instituto Valenciano de Arte Moderno
 - Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial
 - Institut Valencià de Finances
 - Agència Valenciana del Turisme
 - Entidad Pública Saneamiento Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana
 - Entidad de Infraestructuras de la Generalitat
 - Patronat del Misteri d'Elx
 - Instituto Valenciano de Acción Social
 - Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva
- Fundaciones Públicas de la Genralitat:
 - Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo
 - Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana
 - Fundación de la Comunidad Valenciana Jaume II el Just
 - Fundación para el Desarrollo e Innovación de la Comunidad Valenciana
 - Fundación de la Comunidad Valenciana Atención a las Víctimas del Delito y Encuentro Familiar
 - Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación Biomédica, la Docencia y la Cooperación Internacional y para el Desarrollo, del Hospital Clínico Universitario de Valencia
 - Fundación de la Comunidad Valenciana para el Fomento de los Estudios Superiores
 - Fundación de la Comunidad Valenciana- Región Europea
 - Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana
 - Fundación de la Comunidad Valenciana Palau de les Arts Reina Sofía
 - Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación Agroalimentaria
 - Fundación para la investigación del Hospital Universitario de la Fe de la Comunidad Valenciana
 - Consorcios participados mayoritariamente por la Administración del Consell:
 - Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana
 - Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón
 - Consorcio Gestión del Centro de Artesanía de la Comunidad Valenciana
 - Consorcio Hospital General Universitario de Valencia

– Consorcio Espacial Valenciano

En cuanto a la estructura de gastos de la Comunidad Valenciana, se agrupa de acuerdo a tres clasificaciones o criterios de forma similar a los Presupuestos Generales del Estado (PGE): orgánico, económico y por programas. Esta clasificación permite describir la naturaleza económica de los recursos que dispone cada órgano gestor para financiar sus correspondientes objetivos de gasto. Concretamente tenemos:

- Clasificación orgánica. Es aquella que identifica el órgano responsable del cumplimiento de los objetivos previstos.
- Clasificación económica. Es aquella que contempla las previsiones de gasto según la naturaleza económica. Los capítulos económicos recogidos en los presupuestos autonómicos son similares a los contenidos en los PGE e iguales para todas las Comunidades.
- Clasificación por programas o funcional. Es aquella que permite mostrar donde se destinan los recursos públicos, por tanto, posibilita cuantificar el gasto necesario para realizar cada actividad. Es distinto para cada Comunidad Autónoma, se distinguen de mayor a menor grado de agrupación, áreas de gasto o grupos de función, políticas de gasto o funciones, grupos de programas y programas. (Herrero Sanchez & Carrasco Pérez Mendiola, 2010)

Figura 1: Criterios de clasificación de las partidas presupuestarias



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Albi y la página <http://www.congreso.es>

1.2. Principios presupuestarios

Los principios presupuestarios se encuentran recogidos en la normativa general presupuestaria y son los criterios que se tienen que seguir para elaborar y ejecutar cualquier presupuesto. Se definen como un conjunto de reglas que disciplinan la institución presupuestaria y afectan a las distintas fases del presupuesto. Lo que se persigue con los principios presupuestarios es que el

proceso presupuestario sea racional, con la finalidad de que el poder legislativo controle la actuación del poder ejecutivo. Los principios presupuestarios pueden clasificarse en:

a) Principios políticos

Los principios políticos persiguen ofrecer transparencia así como un control político y técnico además de juzgar si cualquier entidad pública lleva a cabo una buena gestión. Los principios políticos se resumen en:

- Principio de competencia: Se le atribuye al órgano en el que reside la soberanía la potestad de aprobar los presupuestos, en este caso, las cortes valencianas tienen potestad para aprobar los presupuestos.
- Principio de universalidad: Tiene que incorporar en el presupuesto todos los ingresos y gastos que vayan a ser reconocidos durante el ejercicio.
- Principio de unidad presupuestaria: Se establece la obligatoriedad de aprobar un único presupuesto anual.
- Principio de especialidad: este principio se muestra de tres formas; cuantitativa, cualitativa y temporal.
 - Cuantitativa: No puede gastarse mayor cantidad que la aprobada, con la excepción de ampliación de créditos.
 - Cualitativa: Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad a la que hayan sido aprobados.
 - Temporal: Los créditos presupuestarios que se hayan aprobado deben ser ejecutados durante el ejercicio.
- Principio de publicidad: Las diversas fases del ciclo económico tienen que ser públicas.
- Principio de anualidad: el presupuesto es temporal y normalmente se corresponde con el año natural.

b) Principios contables

Estos principios intentan facilitar así como proporcionar un mayor control e información del presupuesto. El principal objetivo de los principios contables es el garantizar la fiabilidad y la homogeneidad de la información contable que contienen los presupuestos. Los principios contables son los siguientes:

- Principio de presupuesto bruto: Las partidas tienen que computar por su valor bruto.
- Principio de unidad de caja: se deben centralizar en una tesorería única los ingresos y los gastos.
- Principio de especificación: La determinación de un ingreso o gasto debe ser de una cuantía concreta, para un tiempo definido y para una partida determinada.
- Principio de ejercicio cerrado: Los gastos e ingresos se cierran en el ejercicio.

c) Principios económicos

Con los principios económicos básicamente lo que se pretende es que el gasto sea racional, equilibrado, equitativo y que su financiación no altere las decisiones de los individuos.

1.3. Fases del ciclo presupuestario

Siguiendo la estructura de Albi (2000), y considerando expresamente a los presupuestos de la Comunidad Valenciana, entendemos por ciclo presupuestario el conjunto de las diversas fases independientes por donde discurre el documento presupuestario. Las fases del mismo son: elaboración, discusión y aprobación, ejecución y liquidación y control. En una fase previa llamada de planificación, se elabora un plan fiscal o plan financiero a medio plazo, normalmente de 3 a 5 años, y que contiene previsiones básicas de carácter macroeconómico que ayuda a estimar los presupuestos en base a la evolución económica prevista de varios años. A continuación se detalla brevemente cada una de las fases del ciclo presupuestario.

- 1) Elaboración del Presupuesto. Las Consellerias se encargarán de enviar al Conseller de Economía y Hacienda, el anteproyecto correspondiente a sus estados de gastos, debidamente ajustados a las leyes aplicables y a las directrices aprobadas por el Gobierno Valenciano a propuesta del citado conseller antes del 1 de junio de cada año.
El estado de ingresos del presupuesto se elaborará por la Conselleria de Economía y Hacienda, la Conselleria una vez examinados los anteproyectos de gastos y la estimación de ingresos, elaborará el anteproyecto de Ley de Presupuestos y lo someterá a la aprobación del Gobierno Valenciano.
El proyecto de Ley del Presupuesto de la Generalitat Valenciana y la documentación anexa se remitirán a las Cortes Valencianas antes del 1 de octubre de cada año, para su examen y aprobación o, en su caso, enmienda o devolución al Gobierno Valenciano.
- 2) Discusión y aprobación del Presupuesto. Durante la etapa de discusión, el presupuesto podrá recibir enmiendas y ser finalmente aprobado o devuelto a las Cortes Valencianas.
Como hemos dicho anteriormente, corresponde a las Cortes Valencianas la aprobación del presupuesto. Los presupuestos deben aprobarse antes del 31 de diciembre, es decir, antes del inicio del ejercicio correspondiente. Si no fuera así, se entienden prorrogados automáticamente los del ejercicio anterior hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.
- 3) Ejecución del Presupuesto. Esta fase abarca todo el período de vigencia del presupuesto. Corresponde a los órganos superiores de la Generalitat Valenciana y a los consellers, dentro de los límites del artículo 28 del

Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991³, autorizar los gastos de los servicios a su cargo. Excepción hecha de los casos reservados por ley a la competencia del Gobierno Valenciano o del Conseller de Economía y Hacienda. Durante esta fase se pueden alterar las partidas presupuestadas (mediante las diferentes modalidades de modificaciones presupuestadas), por lo tanto, el presupuesto ejecutado puede no coincidir con la previsión inicial.

La etapa de ejecución del presupuesto comienza el 1 de enero y se extiende a lo largo del año natural. Cada operación de gasto debe seguir un proceso en el que se distinguen esencialmente tres fases: autorización por el órgano competente, compromiso frente a terceros por importe concreto, obligación de pago y orden de pago.

- 4) Liquidación y control del Presupuesto. El presupuesto de cada ejercicio se liquidará antes del día quince de febrero del ejercicio siguiente, con especificación de las obligaciones reconocidas y no satisfechas el 31 de diciembre del ejercicio que se liquida, así como los créditos pendientes de cobro y de la existencia en caja en la misma fecha.

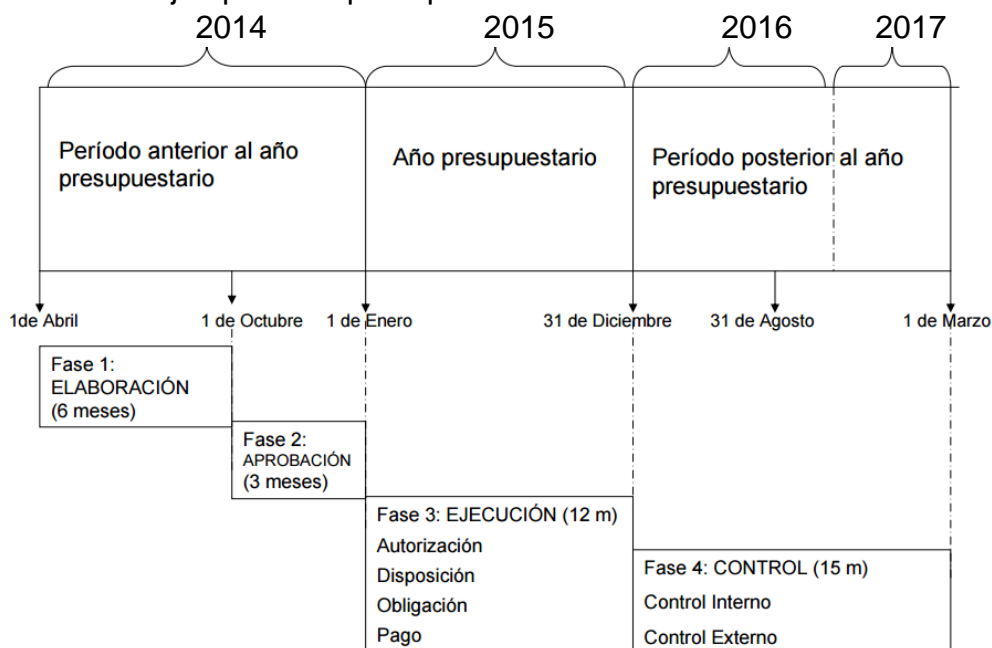
Es competencia de la Sindicatura de Cuentas y del Tribunal de Cuentas el control de los presupuestos, quienes después del examen de su ejecución emiten un informe a las Cortes para su aprobación. Una vez aprobado este informe, se finaliza el ciclo presupuestario. Cerrado el ciclo presupuestario, la tarea a realizar a continuación consistirá en un seguimiento del presupuesto durante su ejecución y los meses posteriores. Se controla si las fases del ciclo presupuestario se han llevado a cabo bajo criterios legales, presupuestarios y contables, además de llevar un control sobre la gestión para asegurar un uso racional de los recursos.

Esto se realiza comparando los resultados previstos con los obtenidos y los gastos previstos con los gastos realmente obtenidos. (Calvo Prieto, Desongles Corrales, & Robledo de Dios, 2004)

³ España. Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana. *Diario Oficial de la Comunidad Valenciana*, de 17 de julio de 1991, num. 1588. Disponible en:

http://www.docv.gva.es/portal/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=2154/1991&L=1

Cuadro 3: Ejemplo ciclo presupuestario



Fuente: Elaboración propia

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Como se ha comentado previamente, para elaborar un presupuesto se requiere el estudio del entorno económico de la economía al que queda referido. En el presente trabajo analizamos el intervalo de años (2005-2015) por lo que mostraremos la evolución de las principales variables macroeconómicas.

2.1. El Producto Interior Bruto (PIB)

Según el Ministerio de Hacienda el *PIB es el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un período determinado, libre de duplicaciones*. El PIB per cápita es la relación que existe entre el PIB y los habitantes de un país.

La Economía Valenciana se encuentra en una fase de recuperación desde el segundo semestre de 2013 alcanzando las primeras cifras de crecimiento anual de la actividad desde 2008 según el Banco de España y Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria (BBVA). Esto significa que han avanzado la actividad y el empleo gracias a la mejora de la confianza y los cambios estructurales que han permitido un peso excesivo del sector de la construcción, un crecimiento abundante del crédito al sector privado, una pérdida constante de competitividad y, finalmente, una dependencia desmesurada de la financiación externa⁴. (Comisión Europea, 2012)

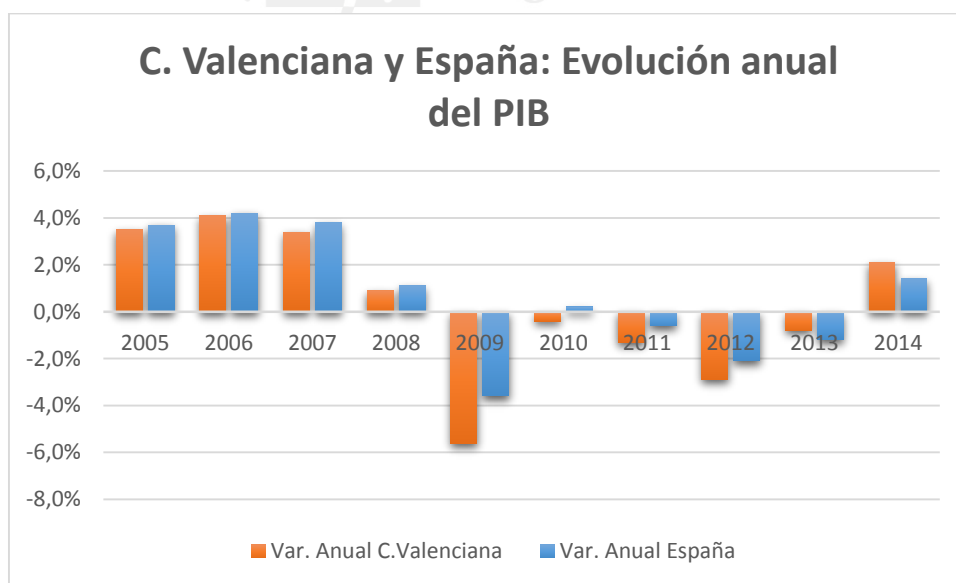
⁴ Según la web http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/nd/idr2012_spain_es.pdf

Tal y como ilustran los gráficos 1 y 2, la trayectoria de recuperación de la economía Valenciana mostró mayor dinamismo a lo largo del año 2014, alcanzando las primeras cifras de crecimiento anual de la actividad desde 2008, dejando atrás 5 años de recesión económica.

Los Gráficos 1 y 2 nos muestran que el período comprendido entre 2005 y 2006 el PIB siguió una tendencia creciente, aumentando en 2005 un 3,5% lo que supuso una cantidad de 89.368 millones de euros. El año 2006 presentó una mayor viveza que el año anterior, alcanzando una cantidad de 97.433 millones de euros, esto supuso un aumento del 4,1%. En el año 2007 se produjo una pequeña desaceleración, creciendo un 3,4%. Mientras que en 2005 el sector de la construcción estaba en alza y el sector servicios presentaba una ligera desaceleración. En los años 2006-2007 el sector construcción mantuvo su dinamismo.

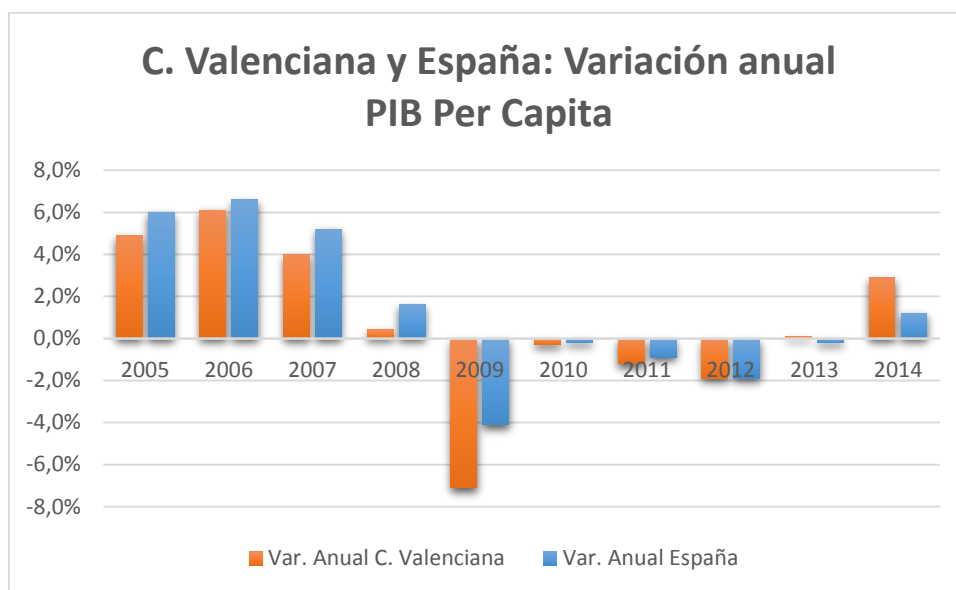
Como se aprecia en la gráfica 1, la economía de la Comunidad valenciana sufre en 2008 una brusca desaceleración, presentando una variación del 0,9% respecto al año anterior, lo que contrasta con la viveza presentada el año anterior del 3,4%. Este estancamiento en la economía Valenciana fue motivado, por el lado de la oferta, al empeoramiento de la actividad industrial y, sobre todo, de la construcción, y desde el lado de la demanda, a la paralización del consumo y la caída del esfuerzo inversor. En 2008 el sector que obtuvo mayor dinamismo fue el sector servicios.

Gráfica 1: Evolución anual del PIB en la Comunidad Valenciana y España



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfica 2: Variación anual del PIB Per Cápita en la Comunidad Valenciana y España



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

También podemos ver que el decrecimiento más acusado del PIB se dio en 2009, con un descenso del -5,6% (Ver gráfico 2), mucho mayor que la de España que se situó en -3,6%. Como consecuencia se obtuvo una repercusión muy negativa en todas las actividades productivas de la región, especialmente en los sectores de la industria y la construcción, lo que difiere de lo sucedido en años anteriores.

En el período comprendido entre 2009 y 2013 observamos que hay cinco años consecutivos de retroceso de la actividad productiva. El PIB cayó un 0,4% respecto a 2009 lo que supuso una caída mayor a la registrada en España en ese período que aumentó un 0,2%. Para los años 2010, 2011, 2012 y 2013 se observaron decrecimientos del PIB de -0,4%; -1,3%; -2,9% y -0,8% respectivamente, si lo comparamos con España podemos apreciar que en España hay un menor decrecimiento que en la Comunidad Valenciana excepto en el año 2013 (Ver tablas 2 y 3 del anexo). Se produjo una moderada tendencia hacia la recuperación en el caso de la industria y el sector servicios valenciano, mientras que la actividad constructora siguió reduciéndose.

Esta moderación del ritmo de retroceso de la actividad económica en 2013 se debe sobre todo a la mejoría experimentada por la economía de la Comunidad Valenciana durante la segunda mitad del año. Dicha mejoría, se ha producido gracias a la recuperación de la demanda de inversión y a la fortaleza de la actividad exportadora y el turismo extranjero, compensando la debilidad que aún caracteriza al consumo interno.

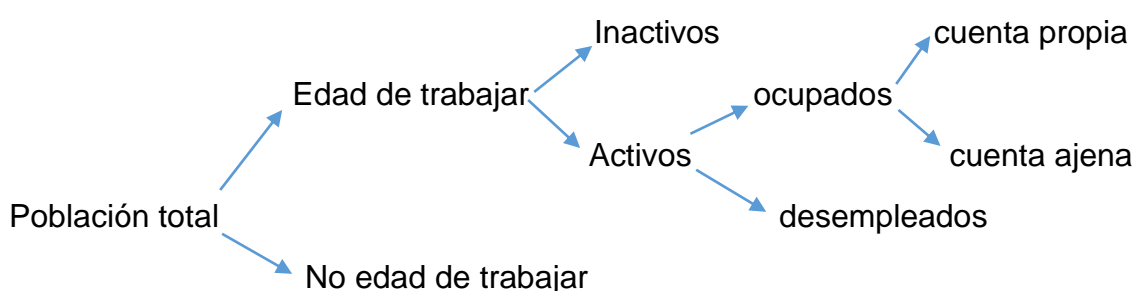
Tras cinco años consecutivos con caída del Producto Interior Bruto, en 2014 ha crecido un 2,1% respecto de 2013. Se trata de una tasa 29 décimas mayor que la de 2013, que fue del -0,8%.

En 2014 también vemos que la Comunidad Valenciana ha tenido un aumento superior a la variación anual de España, siendo el aumento de la Comunidad Valenciana de 2,1% y el de España de 1,4%.

2.2. Mercado de trabajo

Para explicar la situación en el mercado laboral de la Comunidad Valenciana previamente vamos a proporcionar unas definiciones de la clasificación de la población según su relación con el mundo laboral, a partir de datos de la Encuesta de población activa (EPA).

Cuadro 2: La población y el mercado de trabajo



Fuente: elaboración propia a partir de Blanco y Aznar (2004)

La población activa son aquellas personas que encontrándose en la edad legal para trabajar han decidido dedicarse a una actividad remunerada. La población inactiva son las personas que encontrándose en edad para trabajar han decidido no hacerlo. Entre las personas que desean trabajar están las que han encontrado empleo (ocupadas) y las que no (desempleadas).

A la hora de analizar la ocupación se utilizan los datos de la EPA. Para la EPA, la persona ocupada es aquella de 16 o más años que durante la semana de referencia⁵ ha estado trabajando o ejerciendo una actividad, de al menos una hora, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia a cambio de una remuneración o beneficio empresarial.

Una vez definidos los conceptos clave analizamos el mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana, que es especialmente sensible al ciclo económico.

Población ocupada

En el conjunto del cuarto trimestre de 2005 el total de personas ocupadas alcanzó una cifra de 2.115,2 miles de personas, incrementándose a 2.202,0 miles de personas en el mismo período de 2006 en la Comunidad Valenciana.

⁵ Habitualmente la semana anterior (de lunes a domingo) a la fecha en que se realiza la entrevista.

Al igual que en la Comunidad Valenciana en España también se incrementó el número de personas ocupadas, alcanzando en 2006 la cantidad de 20.195,4 miles de personas, cuando el año anterior se habían cifrado en 19.509,2 miles de personas.

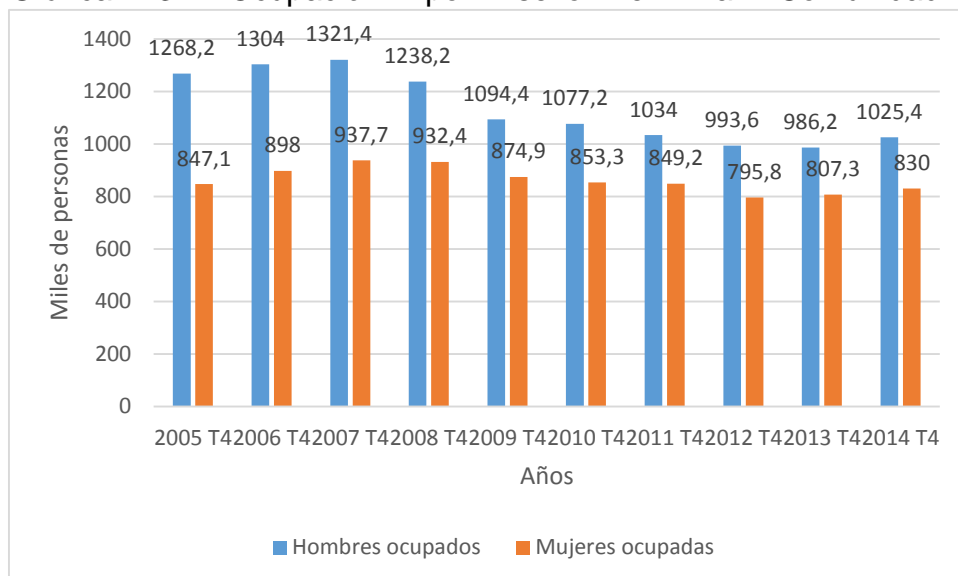
En el año 2007 el nivel de empleo en la Comunidad Valenciana mantuvo la tendencia ascendente aunque mostrando una moderación, el número de personas ocupadas se elevó hasta los 2.259,1 miles de euros, lo que supuso un incremento con respecto al año anterior. La población ocupada se cifró en 2.170,6 miles de personas en el conjunto del año 2008.

En 2009 como en el período comprendido entre 2010 y 2013 se mantuvo la tendencia decreciente en el número de personas ocupadas tanto en la Comunidad Valenciana como en España. Concretamente en 2009 el total de personas ocupadas de la Comunidad Valenciana registró una cantidad de 1.969,3 miles de personas respecto al mismo período del año anterior. Mientras que en 2010, 2011 y 2012 alcanzaron las cantidades de 1.930,5; 1.883,2 y 1.789,4 miles de personas respectivamente. La cifra de 2012 fue la que supuso una mayor caída y significó una reducción del 4,6% respecto a 2011. El escenario de España fue muy similar, alcanzando la cantidad de 17.339,4 miles de personas en 2012.

A partir de 2013 se observa un pequeño aumento en el número de ocupados, alcanzando la cifra de 1.793,5 miles de personas en la Comunidad Valenciana y 17.135,2 miles de personas en el agregado nacional en el cuarto trimestre. Finalmente, en 2014 la población ocupada aumentó a una cifra de 1.855,5 miles de personas en el mismo período del año anterior. También mejoró la media nacional alcanzando una cantidad de 17.569,1 miles de personas.

También merece especial atención, que existe una importante variación entre la ocupación de hombres y mujeres. Como se aprecia en el gráfico 3 la ocupación de hombres es superior a la ocupación de mujeres en todo el período de estudio. Hay que destacar que esas diferencias se han ido reduciendo.

Gráfica 3: Ocupación por sexo en la Comunidad Valenciana



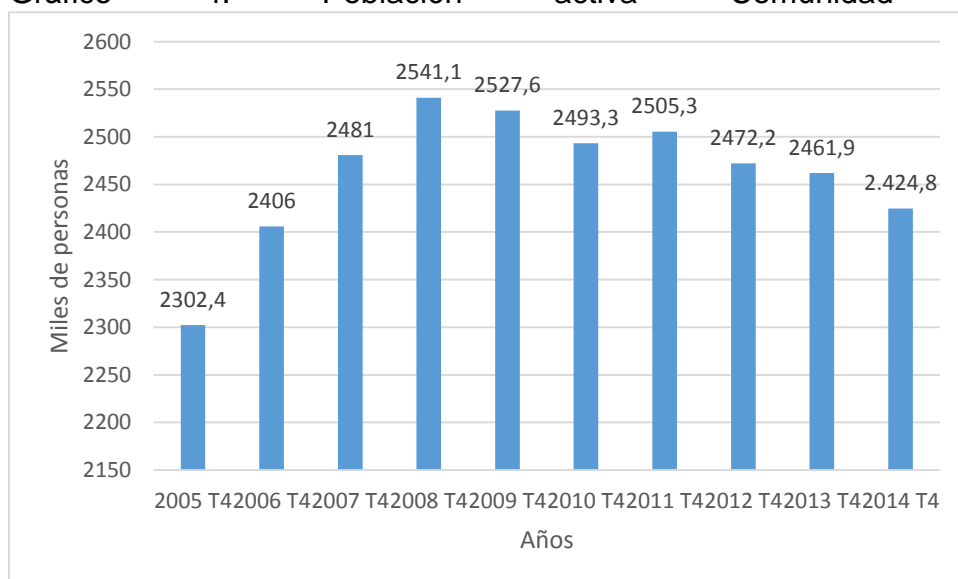
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos INE

Nota: Datos del cuarto trimestre de cada año en el período 2005-2015

Población activa

La población activa mantuvo una tendencia creciente de 2005 a 2008. Entre 2009 y 2010 la población activa se redujo, en 2011 hubo un pequeño repunte pero de 2012 a la actualidad ha vuelto a decrecer. El año en el que se alcanzó mayor población activa fue 2008 con una cantidad de 2.541,1 miles de personas activas.

Gráfico 4: Población activa Comunidad Valenciana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos INE

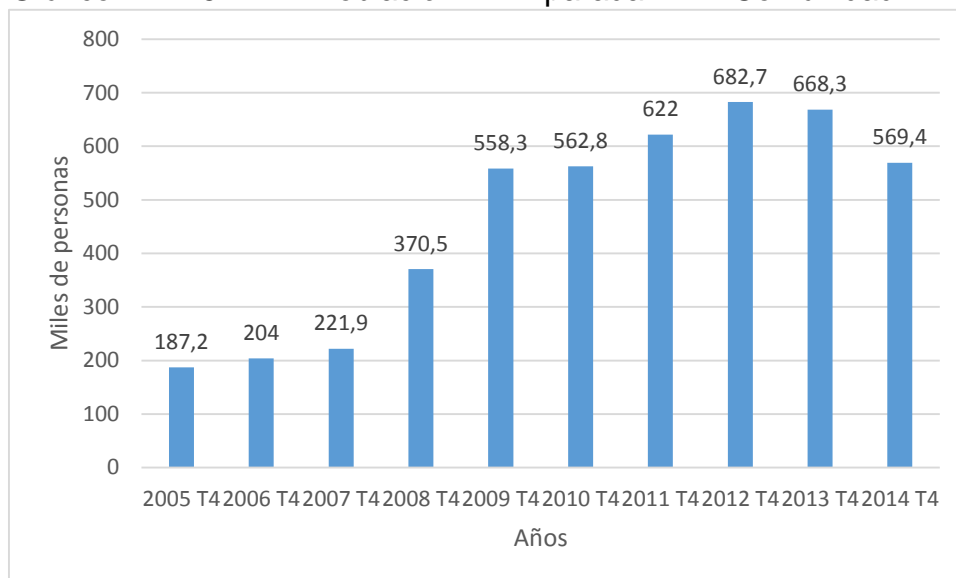
Nota: Datos del cuarto trimestre de cada año en el período 2005-2015

Población parada

La gráfica 5 nos muestra que es a partir de la crisis económica cuando la población parada comienza a incrementarse, alcanzando la máxima cantidad de población parada en el año 2012 con 682,7 miles de personas paradas.

Merece especial atención el descenso que se produce en el año 2014, situándose en 569,4 miles de personas paradas, aunque sigue siendo un dato muy elevado se ha reducido con respecto a años anteriores.

Gráfico 5: Población parada Comunidad Valenciana



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos INE

Nota: Datos del cuarto trimestre de cada año en el período 2005-2015

Tasa de paro

La tasa de paro se encuentra prácticamente en todos los períodos más elevada en la Comunidad Valenciana que en España.

Como se aprecia en la gráfica 6, de 2005 a 2012 la tasa de paro siguió una tendencia creciente, aunque cabe destacar que en el período comprendido entre 2005 y 2007 crece muy poco con respecto al año anterior. Fue a partir de 2008 cuando la tasa de paro comienza a aumentar de forma muy dinámica debido a la crisis económica y en 2012 cuando alcanzó el mayor crecimiento con una tasa de 27,62% (para más información ver tablas 7 y 8 del anexo).

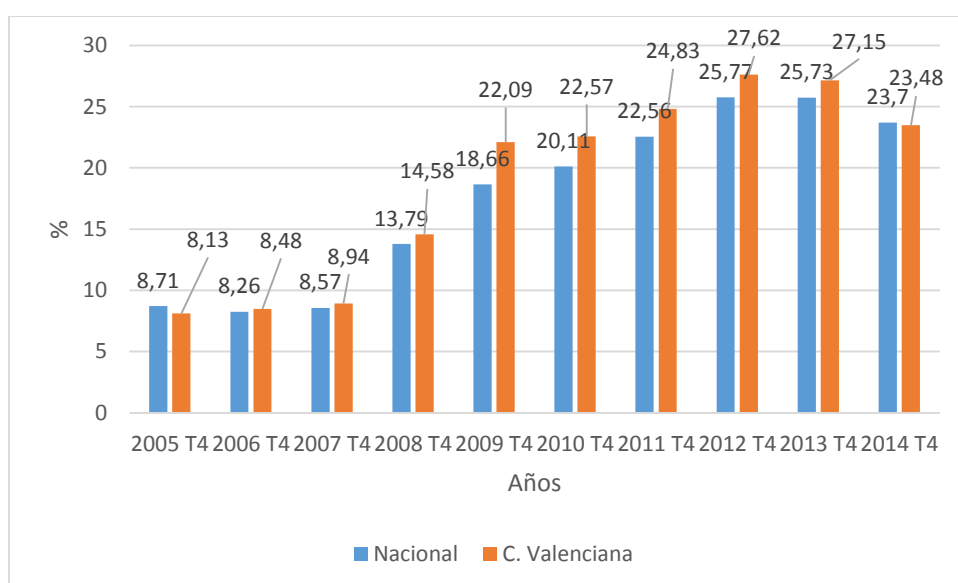
En el período comprendido entre 2013 Y 2014 se vuelve a producir un descenso. (Ver gráfica 6). Fue exactamente a partir del segundo trimestre de 2013 cuando se observa una reducción en la tasa de paro tanto en la Comunidad Valenciana como en España según la Encuesta de Población Activa.

La fuerte destrucción de puestos de trabajo en la economía valenciana en el período de crisis ha tenido una incidencia especialmente notable entre la población más joven, que unido a altas tasas de inactividad, a las carencias de

calificación y por lo tanto puestos más inestables, plantea retos de urgente corrección ya que se convierten en colectivos con un alto riesgo de exclusión social.

En resumen, algo importante a destacar es que a partir del comienzo de la crisis la Comunidad Valenciana siempre tiene una tasa de paro por encima del agregado nacional y es a partir de este momento cuando la tasa de paro alcanza cifras muy elevadas, concretamente en 2012 fue la más elevada con una cantidad de 27,62%. El incremento de la población activa sumado al estancamiento de la población ocupada, hizo aumentar significativamente la población parada y, por consiguiente, la tasa de paro.

Gráfica 6: Tasa de paro en la Comunidad Valenciana y España (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos INE

Según la EPA se confirmó la recuperación del mercado laboral y éste exhibe una aceleración superior a la media.

2.3. Tipos de interés

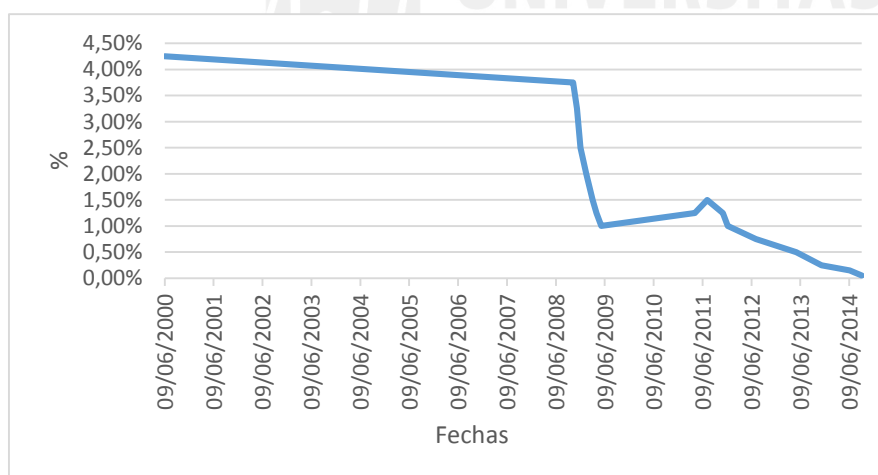
El tipo de interés lo he considerado como una variable de interés porque es el Banco Central Europeo el que marca la política monetaria.

Definimos el tipo de interés según el Banco Central Europeo como la tarifa que los bancos deben abonar al obtener dinero del Banco Central Europeo en préstamo durante un cierto período de tiempo. Se trata de una herramienta muy importante utilizada por los bancos centrales para llevar a cabo su política monetaria. La causa principal por la que se mantienen estos tipos de interés reducidos es para prevenir el riesgo de depresión económica y combatir las presiones deflacionistas, además de revitalizar la economía y ayudar a incrementar las exportaciones. Cabe mencionar que la bajada de los tipos de

interés ha contribuido a contrarrestar el excesivo incremento de los costes de financiación. En el caso de España la bajada del tipo de interés no ha estimulado tanto la financiación, también cabe destacar que no se ha utilizado la financiación más barata para conceder préstamos. Ese tipo de interés bajo se ha utilizado para refinanciar parte de la deuda de España a corto plazo además de para impulsar políticas fiscales expansivas.

Tal y como ilustra el gráfico 7 los tipos de interés del Banco Central Europeo se encuentran en niveles históricamente bajos. En el período comprendido entre 28/06/2000 y 15/10/2008 los tipos de interés se realizaron mediante subastas a tipo variable, es decir, el Banco Central Europeo establecía el tipo mínimo de puja (era el tipo de interés más bajo que el Banco Central Europeo admitía a tipo variable). En el período mencionado anteriormente el tipo de interés tuvo unos porcentajes comprendidos entre 4,25% y 2,5% (para más información ver tabla 1 del apéndice). A partir del 15/10/2008 los tipos de interés se llevaron a cabo mediante subastas de tipo fijo (con adjudicación plena, lo que significa que el Banco Central Europeo satisface todas las demandas recibidas). Por ejemplo en la última subasta de la que tenemos datos que es la del día 10/09/2014, el Banco Central Europeo aceptó todas las peticiones a un tipo de interés del 0,05%. Como podemos apreciar en el gráfico 7 se produjo una gran desaceleración de los tipos de interés llegando a ser casi cero (para más información ver tabla 1 del anexo).

Gráfica 7: Tipos de interés



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Banco Central Europeo

El año 2008 se caracterizó por tener considerables subidas en los precios de las materias primas, lo que produjo que la inflación aumentara considerablemente. Según el análisis monetario del Banco Central Europeo se confirmó la valoración de persistencia de riesgos al alza para la estabilidad de precios.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) para poder mantener las expectativas de inflación incrementó los tipos de Interés oficiales en julio de 2008. A raíz del incremento del tipo de interés, las tensiones financieras se

intensificaron y se propagaron de forma creciente a la economía real de todo el mundo. Esto, unido a los pronunciados descensos de los precios de la energía y de otras materias primas, dio lugar a una disminución de las presiones inflacionistas mundiales y en la zona del euro. Al mismo tiempo, se incrementó la incertidumbre, lo que afectó a la liquidez, a los precios de los activos y a los balances.

El 8 de octubre de 2008, el BCE y otros importantes bancos centrales, en una acción concertada, anunciaron reducciones de sus tipos de interés oficiales. En el período comprendido entre octubre de 2008 y marzo de 2009, el Consejo de Gobierno redujo 275 puntos básicos los tipos de interés oficiales del BCE.

Desde 2008 los tipos de interés siguen disminuyendo para poder reavivar la economía y salir de la crisis en la que nos encontramos. En el período comprendido entre finales de 2008 y 2010 podemos apreciar que el tipo de interés mantuvo la tendencia.

En el año 2011 observamos que volvió a incrementarse el tipo de interés, el ritmo de expansión monetaria se recuperó gradualmente. Con la finalidad de que la estabilidad en los precios se mantuviera el Consejo de Gobierno elevó 25 puntos básicos los tipos de interés oficiales del BCE, después de haberlos mantenido muy bajos durante dos años. A partir de julio volvieron a intensificarse las tensiones en los mercados financieros, el endurecimiento de las condiciones financieras y el deterioro de la confianza económica, sumados a la menor demanda mundial frenaron la actividad económica de la zona euro.

La elevada incertidumbre en los mercados financieros afectó al crecimiento monetario ocasionando su disminución a finales de 2011. Como resultado, el Consejo de Gobierno redujo de nuevo los tipos de interés oficiales del Banco Central Europeo. De 2011 hasta la actualidad los tipos de interés han seguido descendiendo.

2.4. Índice de Precios al Consumo

En el período comprendido entre 2005 y 2007 se finalizó con un incremento interanual de los precios al consumo de 3,5%; 2,6% y 4,3% respectivamente (Datos INE), es decir, se trató de un período inflacionario, aun así el año 2006 tuvo un comportamiento menos expansivo. Estos tres ejercicios superaron ampliamente el objetivo de inflación del pacto de Estabilidad y Crecimiento fijado por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE), que está marcado en un 2%. Si comparamos el incremento interanual de los precios al consumo de la Comunidad Valenciana en esos años con los de España podemos observar que, en España es un poco más elevado que en la Comunidad Valenciana excepto en 2007 que fue un poco más elevado en la Comunidad Valenciana. El ejercicio 2007 fue el más elevado desde mediados del año 2001, sólo superado en 1995. Responsable de este comportamiento fue el crecimiento del precio de los productos energéticos (influyendo en las rúbricas de transporte y vivienda) y de los alimentos. Hay que destacar también la aceleración del crecimiento de los

precios relacionados con el sector turístico (5,3%), por encima de la media española (4,9%).

En el ejercicio 2008 los precios al consumo registraron tasas de crecimiento en torno al 4% en la primera mitad del año, alcanzando un máximo de 5,2 en julio. A partir de la segunda mitad del año el Índice de Precios al Consumo (IPC) siguió una senda de desaceleración situándose en el mes de diciembre en el 1,5%, debido a la caída del precio de los carburantes y de la contención del gasto de las familias, siendo la tasa más baja desde enero de 1999.

Esta relevante corrección a la baja de la inflación en la segunda mitad del ejercicio, permitió reducir el diferencial de precios con la zona euro, situando la media por debajo de la eurozona, por primera vez desde agosto de 2001. En 2008 se aceleró de nuevo el aumento de los precios en hostelería y vivienda, siendo ambos las rúbricas más inflacionistas en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Aunque, cayeron significativamente los precios del transporte, seguidos de los de la enseñanza y las comunicaciones.

Cabe destacar que, en 2009 se registraron tasas de variación de los precios de consumo negativas la mayor parte del año, alcanzando un mínimo en el mes de julio del -1,3%. A partir de la segunda mitad del ejercicio se produjo un cambio de tendencia en la evolución del IPC, logrando cerrar el año con tasas positivas, concretamente con un 0,8%. En este contexto, el diferencial de precios con los países de la zona euro fue favorable a la economía española y valenciana durante todo el año, ya que benefició la competitividad de las empresas en el exterior.

A pesar de la debilidad de la demanda de consumo, durante el año 2010 el índice de precios al consumo aceleró su ritmo de crecimiento, pasó de una tasa del 0,8% en diciembre de 2009, a un 2,9% un año después. La explicación a este comportamiento la podemos encontrar en el aumento de los precios del petróleo y de los alimentos sin elaborar. Esta evolución positiva se reflejó en la segunda mitad del ejercicio. Al contrario que el año anterior, el diferencial de precios con los países de la zona euro fue desfavorable a la economía española y valenciana, perjudicando la competitividad de las empresas en el exterior.

En el año 2011 concretamente en el mes de abril el crecimiento de los precios al consumo logró su nivel más elevado desde mediados de 2008, al alcanzar una tasa del 3,7%, debido a que los precios de los carburantes seguían una tendencia alcista. Desde esa fecha el IPC fue describiendo una tendencia a la baja hasta situarse en 2,1% en diciembre de dicho año, debido a la caída de los precios de los alimentos no elaborados, los productos energéticos y, sobre todo, por la notable debilidad de la demanda de consumo, que ha obligado a ajustar a la baja los precios.

En 2012 los precios en la Comunidad Valenciana experimentaron un crecimiento significativo durante el segundo semestre del año, hasta alcanzar el 3,5% en el mes de octubre, siendo la cifra más elevada del período, aunque en los meses siguientes se produjo un descenso y cerraron el año con un 3%. Esta situación

fundamentalmente fue causa del incremento en los precios de los alimentos no elaborados y de tasas y precios del sector servicios. En cambio, los precios energéticos y los industriales mantuvieron un comportamiento moderado en la última parte del año (Según la Cámara de Valencia).

En el año 2013 el índice de precios al consumo de final de año desciende respecto al inicio del año quedando en 0,2%, siete décimas por debajo de la registrada el mes anterior. El grupo con mayor influencia en este período fue bebidas alcohólicas y tabaco con una variación del 5,5% y el grupo de menor influencia fue comunicaciones, con una variación negativa de -6,6%.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumo en el mes de diciembre fue negativo, con un porcentaje del -1,2%. Los grupos con mayor influencia que sufrieron un descenso fueron transporte siendo -6,5% a final de año y bebidas alcohólicas cerrando el año en 0,3%.

Por último, en el año 2015 la tasa de variación de los precios en la Comunidad Valenciana en marzo de 2015 ha sido del -0,6%, 4 décimas superior a la del mes anterior.

Hay que destacar el incremento del 3,4% de los precios de Vestido y calzado, hasta situarse su tasa interanual en -0,1%, este dato contrasta con el descenso en los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas del -0,3%.



3.- PRINCIPALES CIFRAS DE GASTO DE LOS PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA⁶.

Dada la información disponible, se utilizará para desarrollar el resto del trabajo la clasificación funcional. Esta clasificación se divide en los grupos siguientes:

Grupo 0. Deuda Pública

Grupo 1. Servicios de carácter general: Este apartado incluye actividad legislativa, defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos, control externo del sector público valenciano, asesoramiento cultural, alto asesoramiento, análisis y políticas públicas, gabinete de organización, secretariado del Consell, relaciones externas, alto asesoramiento en ciencia y tecnología, transparencia y participación ciudadana, alta dirección y servicios generales, organización territorial del Consell, administración local, asesoramiento y defensa en juicio de los intereses de la Generalitat, atención al ciudadano calidad e inspección de servicios, formación y estudios, función pública, sistemas de información, telecomunicaciones y sociedad digital, cooperación internacional al desarrollo, desarrollo autonómico, administración de justicia, asesoramiento social y económico.

Grupo 2. Defensa, Protección Civil y Seguridad Ciudadana: en esta sección encontramos las siguientes subpartidas emergencias, protección civil, prevención y extinción de incendios, dirección y servicios generales, seguridad pública: policía de la Generalitat y policía local, formación IVASPE.

Grupo 3. Seguridad, Protección y Promoción Social: Esta es la partida en la que me voy a centrar e incluye drogodependencia y otras adicciones, condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales, servicio

⁶ La normativa que recoge los presupuestos de la Generalitat Valenciana en el período comprendido entre 2005 y 2015 es la siguiente: la Ley 14/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2005; Ley 15/2005, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2006; Ley 11/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2007; Ley 15/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2008; Ley 17/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2009; Ley 13/2009, de 29 de diciembre, de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2010; Ley 17/2010, de 30 de diciembre, de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2011; Ley 10/2011, de 27 de diciembre, de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2012; Ley 11/2012, de 27 de diciembre, de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2013; Ley 6/2013, de 26 de diciembre, de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2014, Ley 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2015; Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana; Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana (Vigente hasta el 12 de Marzo de 2015), ha sido derogado por la Ley 1/2015, de 6 de febrero de la Comunidad Valenciana; la Ley orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera y teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública y la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en la materia.

valenciano de empleo y formación, dirección y servicios generales, servicios sociales, familia, menor y adopciones, integración social del discapacitado, integración de la inmigración y promoción de la mujer.

Grupo 4. Producción de Bienes Públicos de Carácter Social: este apartado recoge relaciones informativas, promoción institucional, Consejo asesor de Radio Televisión Española, innovación tecnológica educativa, arquitectura, vivienda y proyectos urbanos, urbanismo y evaluación ambiental, medio natural, calidad ambiental, ordenación del territorio y paisaje, dirección y servicios generales, administración de personal y relaciones sindicales, ordenación educativa, administración educativa y cultural, Evaluación, innovación, calidad educativa y formación del profesorado, Administración general de la enseñanza, Enseñanza primaria, Enseñanza Secundaria, Formación profesional y enseñanzas de régimen especial, Promoción y uso del valenciano, Universidad y estudios superiores, Consejo escolar de la Comunidad Valenciana, Instituto superior de enseñanzas artísticas de la CV, Libro, archivo y bibliotecas, Artes plásticas y escénicas, Promoción cultural, Fomento de la actividad deportiva, Patrimonio cultural y museos, Dirección y servicios generales, Administración económica financiera, Administración de recursos humanos, Escuela valenciana de estudios de la salud, Análisis y evaluación de la atención al paciente e investigación en ciencias de la salud, Centros integrados de salud pública, asistencia sanitaria, Prestaciones farmacéuticas, Prestaciones externas, Servicios generales de secretaría autonómica de sanidad, Personal sanitario residente, Prestaciones externas complementarias, Salud mental y atención sanitaria de media y larga estancia, Información para la salud, Salud, Protección consumidores y calidad de bienes y servicios, Procesos electorales y consultas populares.

Grupo 5: Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico: esta sección contiene Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, saneamiento y depuración de aguas, Estructuras agrarias, Investigación y tecnología agraria, Dirección y servicios generales, Infraestructuras públicas, Planificación, transportes y logística, Puertos, aeropuertos y costas, Investigación, desarrollo e innovación, Elaboración y difusión estadística, Investigación y normalización lingüística del idioma valenciano.

Grupo 6: Regulación Económica de Carácter General: Esta parte abarca Dirección y servicios generales, Proyectos y fondos europeos, Tesoro de la Generalitat, Patrimonio de la Generalitat, Auditoría y control interno, Presupuestos de la Generalitat y administración de nóminas, Ciudad administrativa 9 de octubre, Centro logístico, archivo y Parque móvil de la Generalitat, Tutela financiera entidades locales, Tributos de la Generalitat, Regulación y control del juego, Sector público empresarial, Actuaciones sobre el sector financiero, Planificación y previsión económica, Gastos diversos.

Grupo 7: Regulación Económica de Sectores Productivos: esta partida engloba Dirección y servicios generales, Ordenación y mejora de la producción pesquera, Fomento y garantía agraria, Concentración de la oferta y el

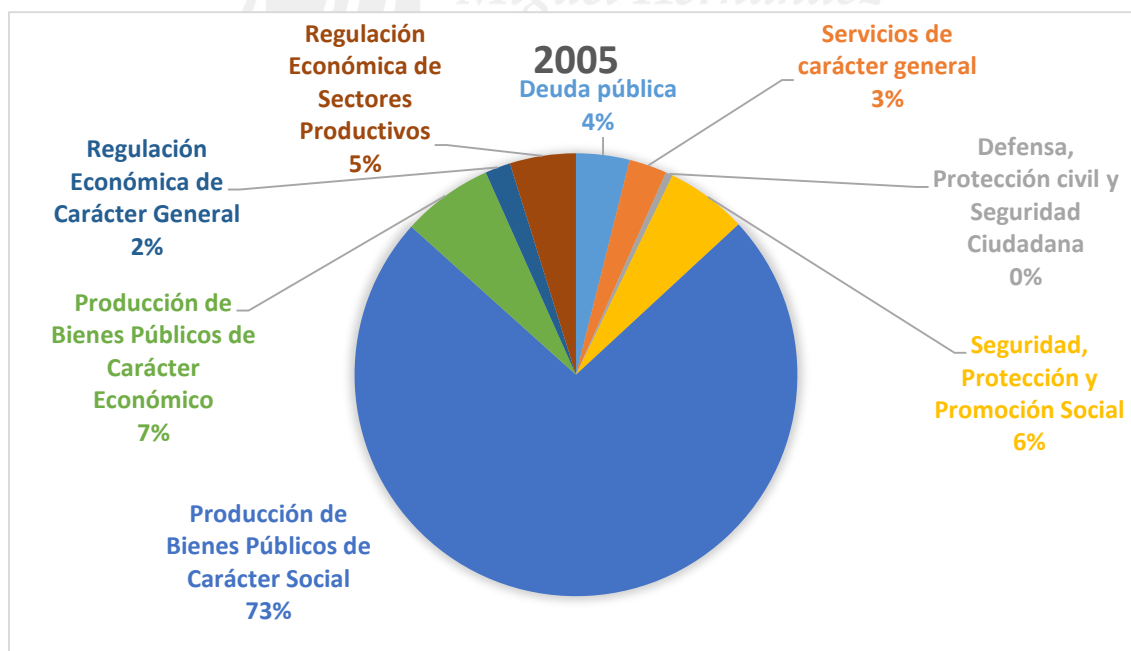
cooperativismo, Calidad agroalimentaria, Desarrollo del medio rural, Desarrollo y mejora de la ganadería, Dirección y servicios generales, Política industrial, Energía, Ordenación y promoción del turismo, Ordenación y promoción comercial, Comercio exterior.

A continuación, una vez que sabemos que contiene cada partida se presenta un breve análisis de las partidas de gastos de los presupuestos en el período comprendido entre 2005 y 2015.

Los presupuestos de la Comunidad Valenciana se rigen por los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia, eficacia y eficiencia. Pero como consecuencia de la crisis económica iniciada en el año 2008, se han incorporado políticas de austeridad y optimización en la asignación de recursos para asegurar tanto el equilibrio de las cuentas públicas así como garantizar la prestación de servicios públicos fundamentales para los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

Para el ejercicio 2005 los presupuestos de la Comunidad Valenciana ascendieron a 10.552.341,75 miles de euros, cifra un 9,7% superior a la del año anterior. La partida con mayor peso fue Producción y Bienes Públicos de Carácter Social, representando un 73% del total. (Ver gráfico 8). Cabe destacar que la partida Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana representó un 0,51%, prácticamente 0%.

Gráfico 8. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2005

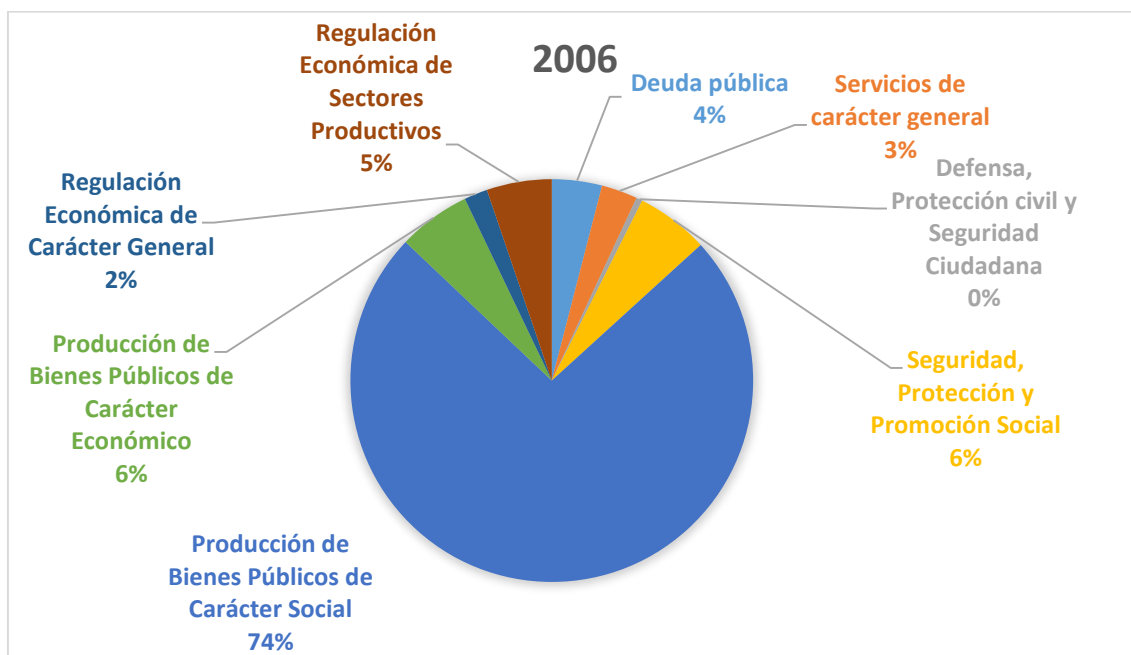


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

El presupuesto en el año 2006 presentó un crecimiento respecto del ejercicio anterior alcanzando la cifra de 11.602.299,72 miles de euros, el presupuesto de

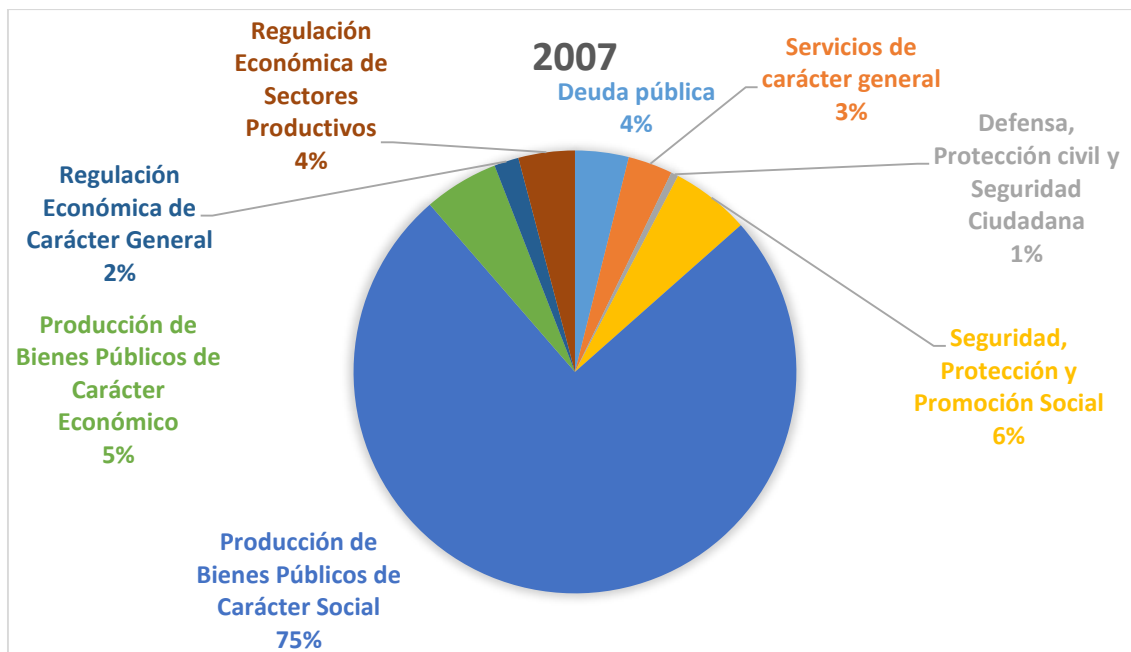
2007 siguió aumentando obteniendo la cifra de 12.893.435,44 miles de euros. Se produjo una redistribución en las partidas, ganando la partida Producción de Bienes Públicos de Carácter Social un 1% frente a Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico, en el ejercicio 2006 y sucedió lo mismo en 2007. La partida Defensa, Protección civil y Seguridad se mantuvo. También mencionar que la partida Producción de Bienes Públicos de Carácter Social sigue siendo la más elevada. (Ver gráfico 9).

Gráfico 9. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2006



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

Gráfico 10. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2007

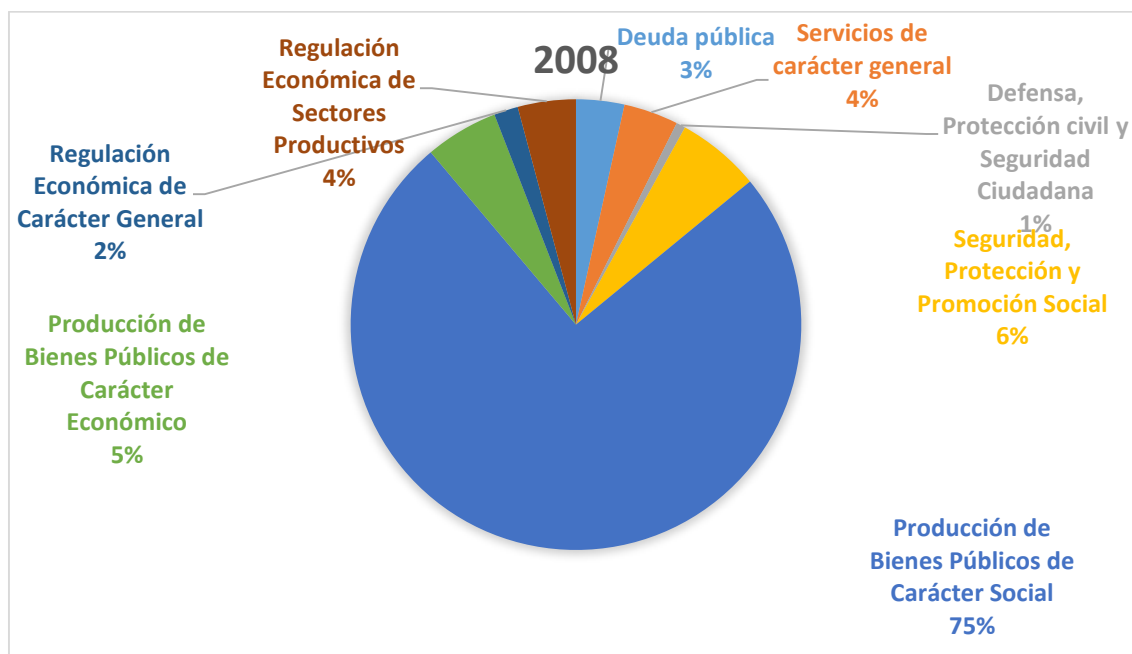


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

Los presupuestos de 2008 ascendieron a 13.828.194,71 miles de euros, esto representa un crecimiento del 7,2% respecto de 2007. El presupuesto de la Comunidad Valenciana para 2008 al igual que en ejercicios anteriores la partida Producción de Bienes Públicos de Carácter Social sigue siendo un pilar básico, representando un 74,80% del presupuesto sobre el total (Ver gráfico 11). Esta partida representa un porcentaje de variación de 6,74% respecto al año anterior.

Como en 2005, 2006, 2007 y 2008 la coyuntura económica era favorable lo que se perseguía en el presupuesto era incrementar los recursos destinados a políticas sociales, potenciar inversiones en infraestructuras, fomentar políticas para avanzar hacia el pleno empleo y actividad empresarial, impulsar la innovación y consolidar la estabilidad presupuestaria.

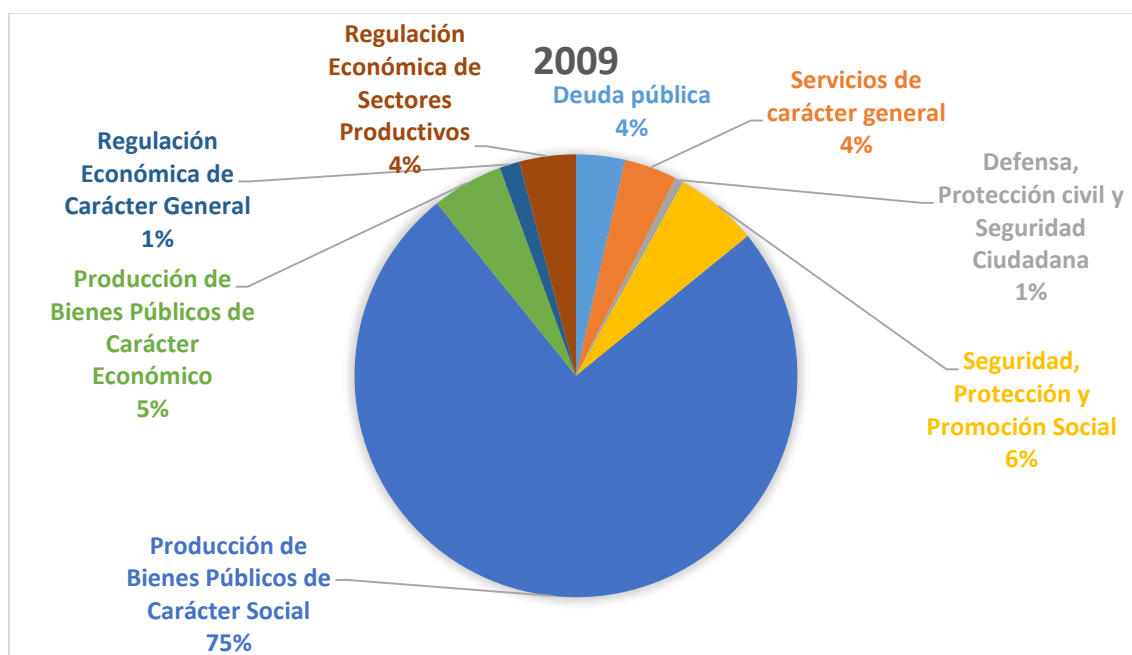
Gráfico 11. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2008



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

El presupuesto de la Comunidad Valenciana, para el año 2009 ascendió a 14.306.842,61 miles de euros, esto supuso un incremento respecto al año anterior de 3,3%. En este ejercicio los presupuestos fueron más rigurosos y austeros en todas sus partidas, aunque la partida de Producción de bienes públicos de carácter social sigue siendo la más elevada y mantuvo el mismo porcentaje que el año anterior. Las partidas que variaron respecto al año anterior fueron Deuda Pública y Regulación Económica de Carácter General. Deuda Pública ganó un 1% y Regulación Económica de Carácter General perdió un 1%. (Ver gráfico 12).

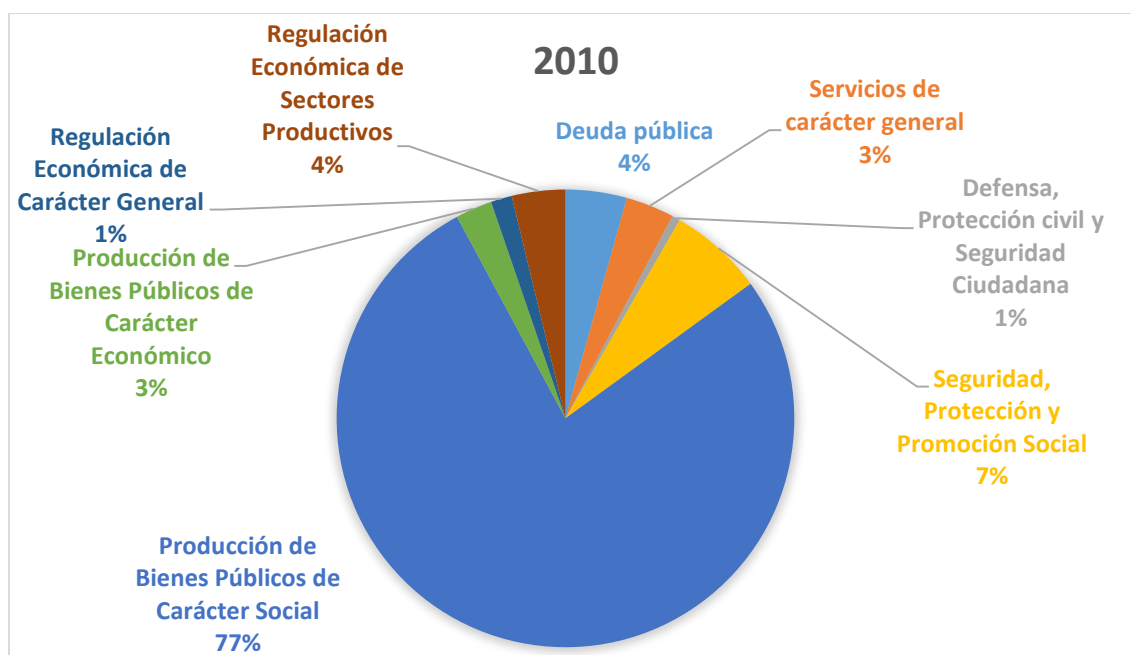
Gráfico 12. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2009



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

El año 2010 fue el último año que siguió la tendencia creciente desde 2005 aunque creciendo cada año en menor medida. Concretamente este año el presupuesto se elevó a 14.122.849,57 miles de euros, lo que supuso un 0,7% más respecto al año anterior. Las partidas mantuvieron la misma tendencia que en años anteriores excepto Servicios de carácter general que pasó de un 4% a un 3%, Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico que disminuyó un 2%, Producción de Bienes Públicos de Carácter Social que pasó de un 75% a un 77% y Seguridad, Protección y Promoción social que aumentó un 1%. (Ver gráfico 13).

Gráfico 13. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2010

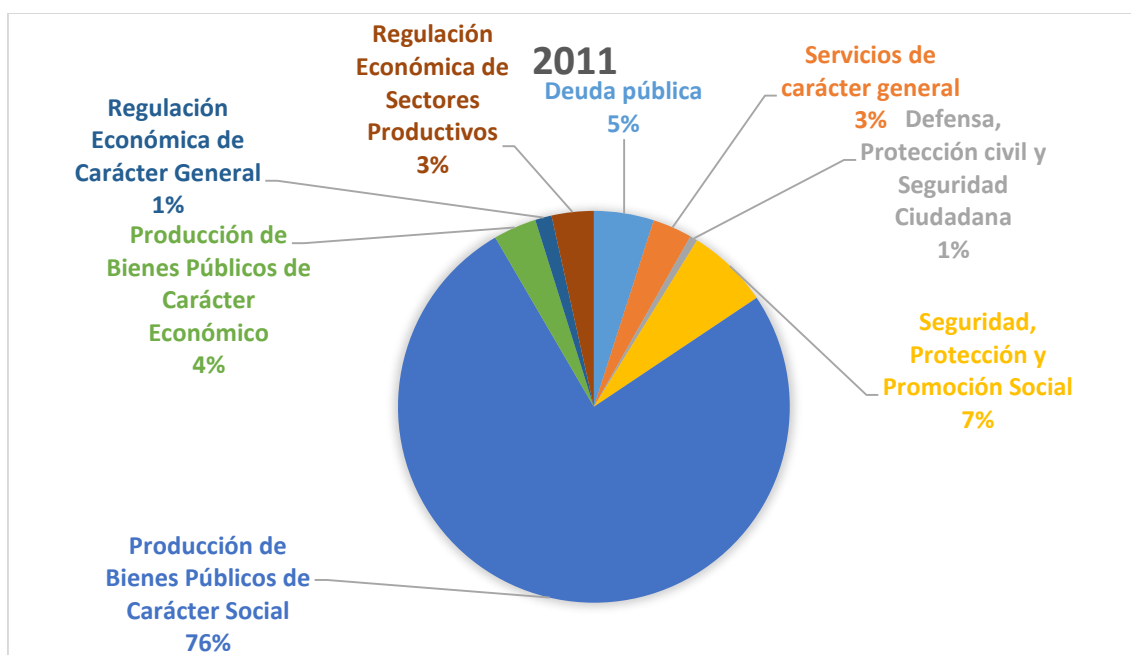


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

En 2011 el presupuesto ascendió a 13.713.637,27 miles de euros, este año se obtuvo una variación negativa respecto al año anterior, concretamente del -4,7%.

En este año las partidas que variaron con respecto al año anterior fueron: Regulación Económica de Sectores Productivos, Deuda Pública y Producción de Bienes Públicos de Carácter Social que aumentaron un 1% respecto al año anterior y Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico que se redujo un 1% respecto al año anterior. (Ver gráfico 14).

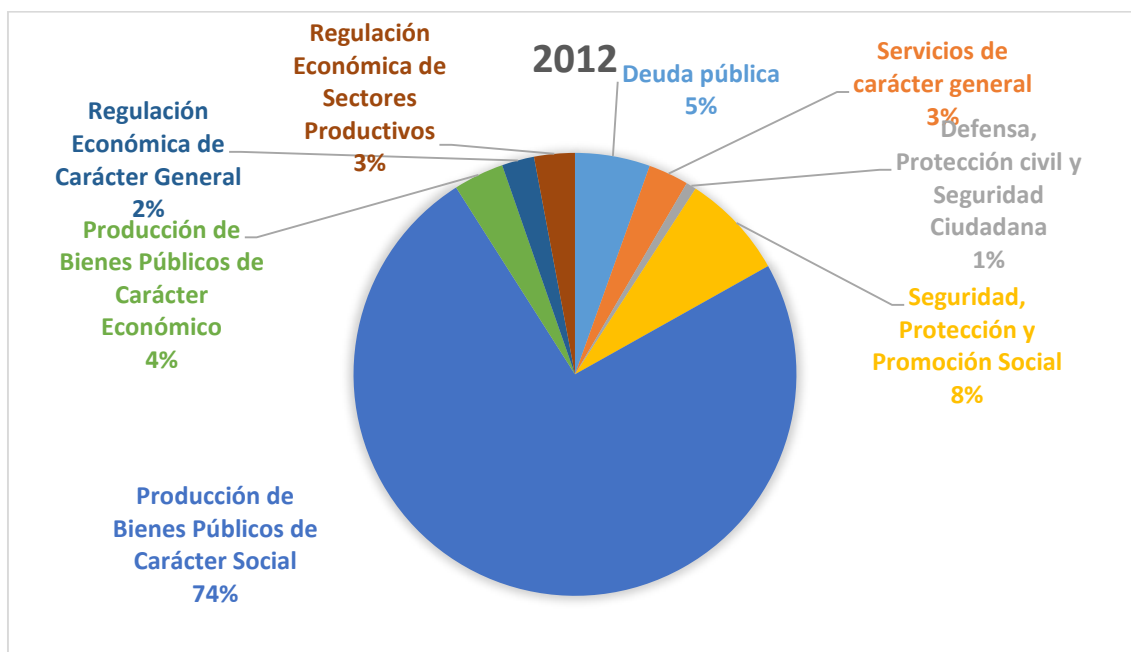
Gráfico 14. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2011



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

En 2012 se presupuestó una cantidad de 13.754.654,40 miles de euros, obtuvo una variación negativa de -0,9% respecto a 2011. En 2012 las partidas que se modificaron respecto al año anterior fueron Producción de Bienes Públicos de Carácter Social que disminuyó un 2% respecto al año anterior, Regulación económica de Carácter General y Seguridad, Protección y Promoción Social que aumentaron un 1% respecto al año anterior. (Ver gráfica 15)

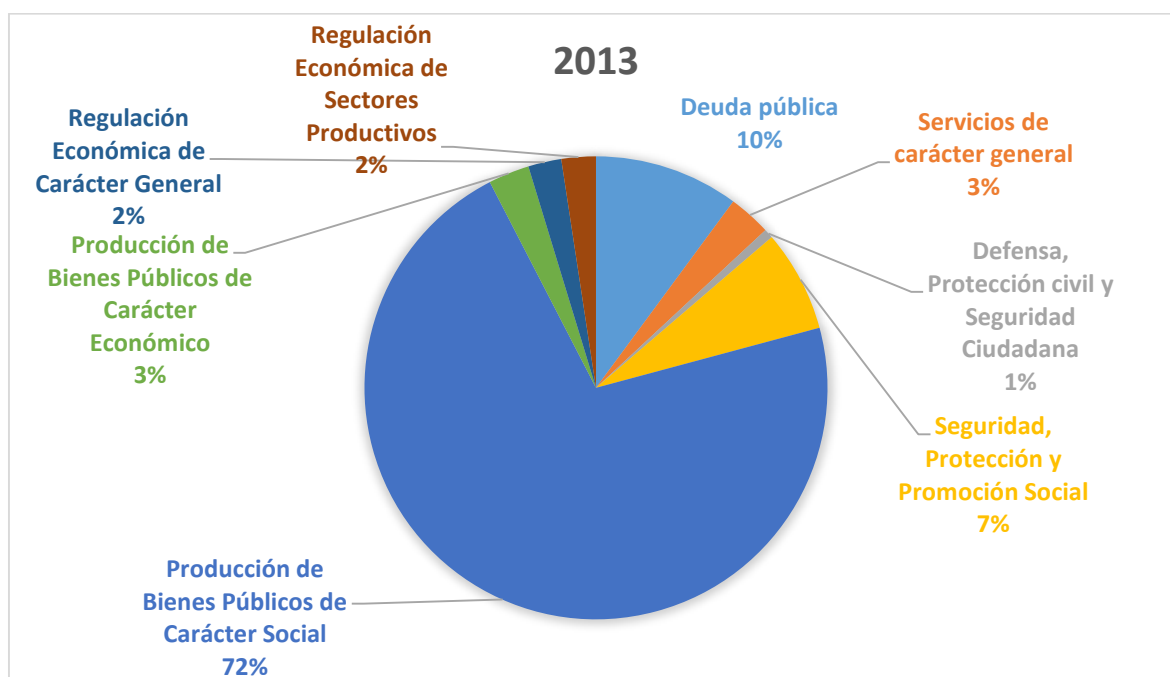
Gráfico 15. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2012



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

Los presupuestos de la Comunidad Valenciana, para el ejercicio 2013 fueron los primeros que se elaboraron en el nuevo marco establecido en el artículo 135 de la Constitución Española y la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Dicho presupuesto ascendió a 12.784.911,76 miles de euros, con una variación negativa respecto al 2012 de -7,1%. En este año cabe destacar que aumento la deuda pública respecto a años anteriores, es decir, pasó de un 5% a un 10%. A partir de este año la partida Deuda Pública sigue una tendencia creciente, además disminuyó la partida de producción de bienes públicos de carácter social, alcanzando un porcentaje del 72%, también variaron las partidas Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico descendiendo del 4% al 3%, Regulación Económica de Sectores Productivos que disminuyó de un 3% a un 2% y la partida Seguridad, Protección y Promoción Social que descendió de un 8% a un 7%, (Ver gráfico 16).

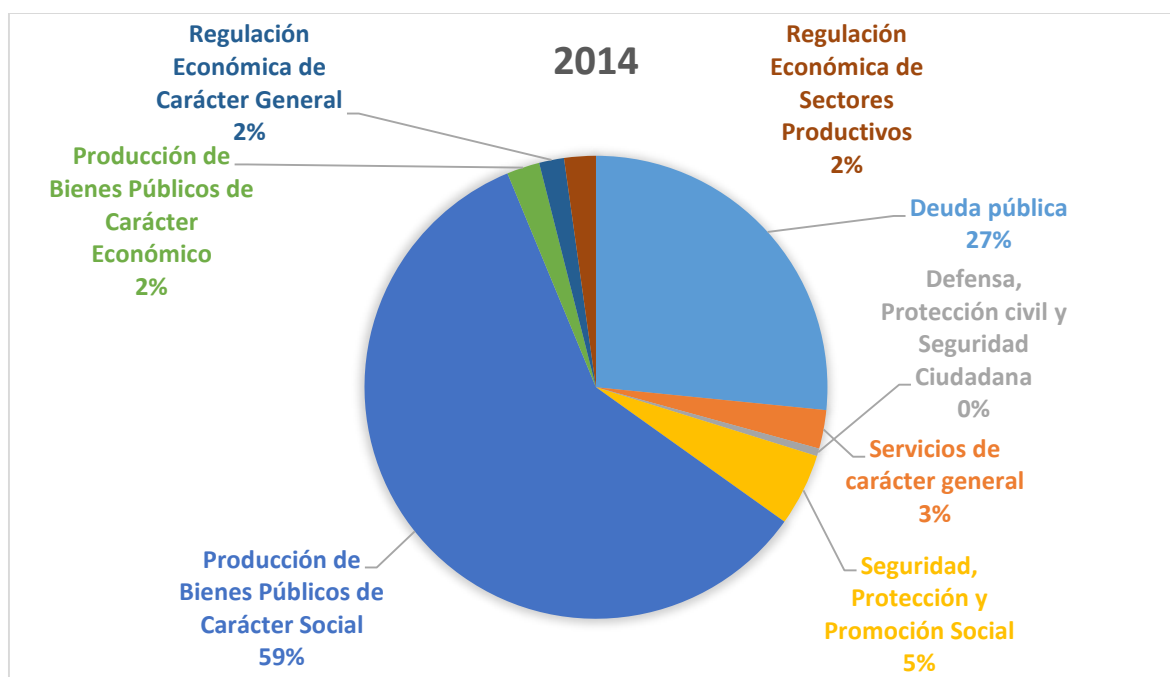
Gráfico 16. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2013



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

El presupuesto para 2014 se elevó a 16.034.880,23 miles de euros, esto supuso una variación respecto a 2013 de 6,2%. Cabe mencionar que la partida Deuda Pública siguió creciendo alcanzando una cifra del 27%, Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana se vuelve a quedar en 0% como ocurrió en los primeros años objeto de estudio, Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico disminuyó de un 3% a un 2% y en la partida Producción de Bienes Públicos de Carácter Social se produjo un importante descenso respecto al año anterior quedándose con un 59%, aunque se produjo un importante descenso esta partida sigue siendo la más elevada de todos. (Ver gráfico 17).

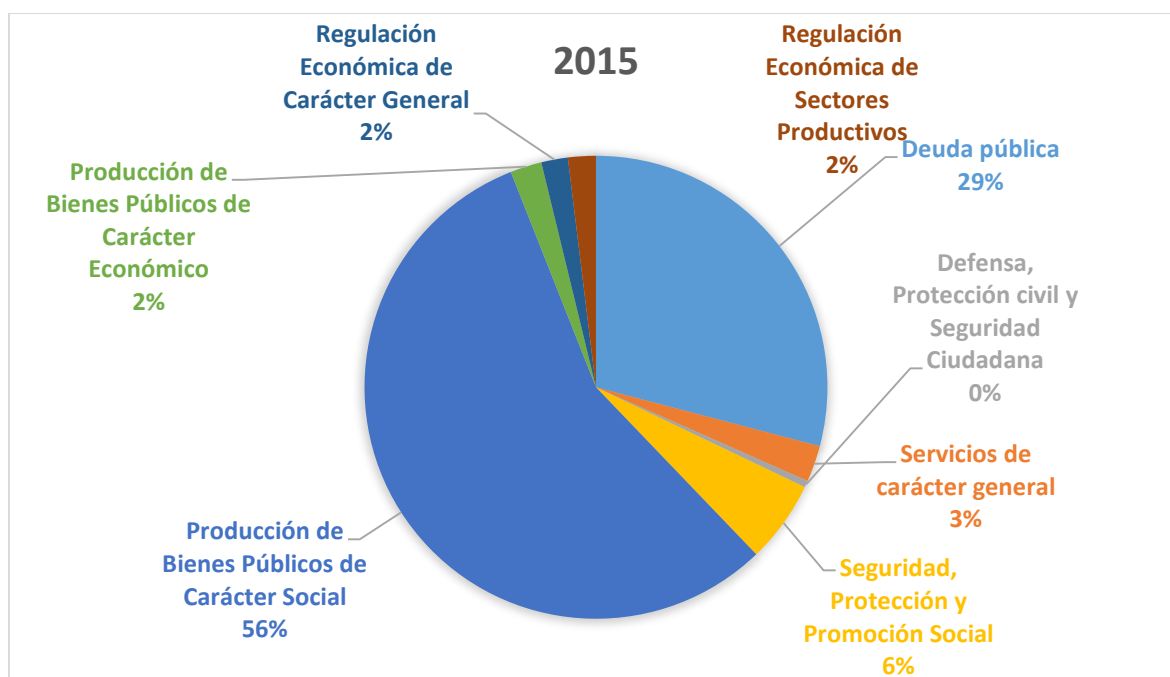
Gráfico 17. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2014



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

Finalmente, el presupuesto de la Administración de la Generalitat para 2015 se eleva a 17.191.419,54 miles de euros lo que supone una variación respecto al 2014 del 7,2%. Es el año en el que la partida de producción de bienes públicos de carácter social más ha disminuido aunque se mantiene elevada, representando un porcentaje del 56%. También hay que destacar que es el año en el que el porcentaje de deuda pública es más elevado, con un porcentaje del 29% y Seguridad, Protección y Promoción social ha aumentado pasando de un 5% a un 6%, (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. Asignación porcentual de los gastos por grupos funcionales año 2015



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

En resumen, el grupo funcional denominado *Producción de bienes Públicos de Carácter Social* representa un pilar básico en los presupuesto, ya que representa la mayor parte de gasto en todos los ejercicios analizados. Cabe destacar que incluso en los grandes períodos de expansión la mayor parte del presupuesto va a esta partida encontrándose con unos porcentajes entre el 72% y el 77%, aunque se produce una disminución de esa partida en los años 2014 y 2015 con unos porcentajes de 59% y 56% respectivamente, aumentando la partida de Deuda Pública.

También podemos observar que la partida Producción de bienes públicos de carácter económico ha ido disminuyendo aunque no en un porcentaje muy elevado al igual que ocurre con la partida Regulación económica de los sectores productivos.

Uno de los problemas más graves de la Comunidad Valenciana es la elevada proporción de endeudamiento en función con el PIB. A partir de 2013 se observa un importante incremento de la deuda pública, llegando a alcanzar en 2015 un porcentaje del 29% cuando en el período comprendido entre 2005 y 2012. En las demás partidas del presupuesto se ha mantenido un comportamiento relativamente estable (Para más información ver tabla 9 del anexo).

Dado el aumento tan importante en esta partida voy a hacer un pequeño análisis de su evolución así como definición.

Podemos definir la Deuda Pública como un contrato (*Hernández, 2003*) que permite a los prestamistas suavizar su consumo a través del tiempo, y a los prestatarios aprovechar oportunidades de inversión financiera; este representa

una promesa de pago, cuyo cumplimiento es incierto. Dicho contrato permite el traslado de recursos de los ahorradores a los inversionistas (o demandantes de recursos), y representa una transacción de un activo intangible.

Tal y como argumenta la teoría keynesiana, la emisión de deuda pública por parte de un gobierno en la medida que, si bien tiene repercusiones sobre incrementos en la tasa de interés, también permite aumentar el nivel de producción y empleo, por lo tanto, está justificada la emisión de deuda pública como forma de financiar proyectos de inversión que tienen efectos inmediatos en la Demanda Agregada y por otro lado, permiten ampliar la capacidad productiva a largo plazo. En consecuencia, debemos aclarar que el uso de la deuda pública, según Stiglitz (2000), está fundamentado por parte del estado para financiar inversiones públicas, que brindarán beneficios por muchos años y por tanto su coste se distribuirá en el tiempo sobre las distintas generaciones futuras. En cambio, el uso de la deuda pública no está justificado para cubrir gasto corriente que debería ser financiado mediante impuestos, puesto que el beneficio obtenido revertirá en la generación actual.

La Comunidad Valenciana es una de las Comunidades Autónomas que se encuentran con un déficit permanente desde el inicio de la crisis y un elevado endeudamiento, además, creciendo a un ritmo preocupante. Las cifras sitúan a la Comunidad Valenciana como una de las comunidades que más se ha endeudado, es decir, aquellas que más ha crecido su deuda pública por habitante como % del PIB según el informe de EAE Business School, concretamente alcanzó en 2014 una tasa del 37%, es decir, esta comunidad ha llegado a financiarse casi exclusivamente con los mecanismos de liquidez puestos a disposición de las comunidades para hacer frente a sus compromisos de pago, por lo tanto, se encuentra en una situación financiera muy comprometida, con problemas de liquidez a corto plazo y un gran desequilibrio presupuestario estructural. Las causas de este desequilibrio se pueden deber a que gastemos más que otras comunidades o que ingresemos menos, o una mezcla de ambas. Debido a esto la deuda pública ha pasado a ser portada de los principales medios de comunicación, como paso preliminar veo conveniente presentar un referente teórico sobre la Deuda Pública, con el objetivo de entender mejor el funcionamiento de la misma y conocer las repercusiones que dicha variable representa en los presupuestos de la Comunidad Valenciana. En base a esta introducción podemos decir que la dinámica de endeudamiento de la Comunidad Valenciana es más preocupante que la del conjunto de Comunidades autónomas. En el período comprendido entre 2002 y 2007 la Comunidad Valenciana recurrió al déficit para financiar aproximadamente un 9% de sus gastos anuales. A partir de 2008 con el inicio de la crisis las cifras han aumentado de forma considerable.

Si creemos que la dimensión de la deuda es preocupante en la Comunidad Valenciana todavía es más preocupante su crecimiento. Como consecuencia de esto hay una inestabilidad entre los ingresos y los gastos.

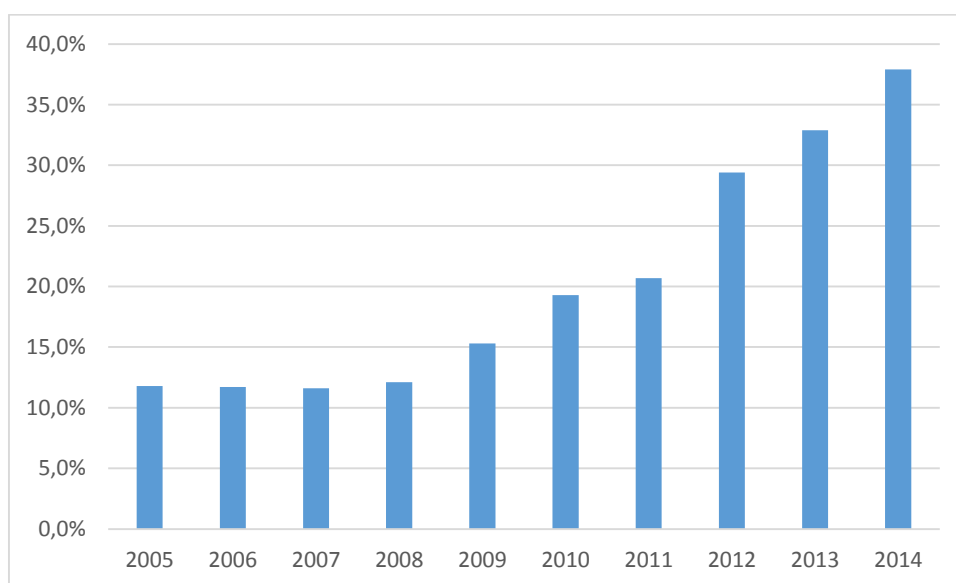
No es viable que una Comunidad financie permanentemente gran parte de sus gastos mediante deuda como hizo y sigue haciendo la Comunidad Valenciana, ya que esto puede provocar que no sea sostenible.

Evolución de la Deuda

La gráfica 28 permite observar que la evolución de la deuda pública no ha mantenido un comportamiento homogéneo durante todo el período objeto de análisis.

En el año 2005 se destinó a la partida de deuda pública de la Comunidad Valenciana la cantidad de 10.474 millones de euros. Cifra que se mantiene prácticamente inalterada entre 2005 y 2008. A partir de 2008, que marca el final de un período expansivo en la economía la deuda alcanzó la cantidad de 37.376 millones de euros, lo que supuso el 37,90% del PIB. Hay que destacar que la Comunidad Valenciana se sostiene como la región más endeudada en términos relativos respecto a España y que se mantiene hasta nuestros días.

Gráfica 28: Evolución de la deuda en la Comunidad Valenciana (% PIB)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE

4.- Análisis de la evolución de la partida de Seguridad, Protección y Promoción Social en los Presupuestos de la Comunidad Valenciana período 2005-2015.

Dentro de los presupuestos mi interés ha sido analizar la partida Seguridad, Protección y Promoción Social que forma parte de los gastos. Me he decantado por esta partida puesto que considero que está muy vinculada o tiene consecuencias directas sobre la calidad de vida de la población. Cabe destacar que esta partida se subdivide en los siguientes apartados:

- Condiciones de trabajo y Administración de las Relaciones Laborales
- Drogodependencia y otras Adicciones
- Gasto en Dirección y Servicios Generales
- Gasto en Servicios Sociales
- Gasto en Familia, Menor y Adopciones
- Gasto en Integración Social del Discapacitado
- Gasto en Integración de la Inmigración
- Gasto en Promoción de la mujer
- Gasto en Servicio Valenciano de Empleo y Formación

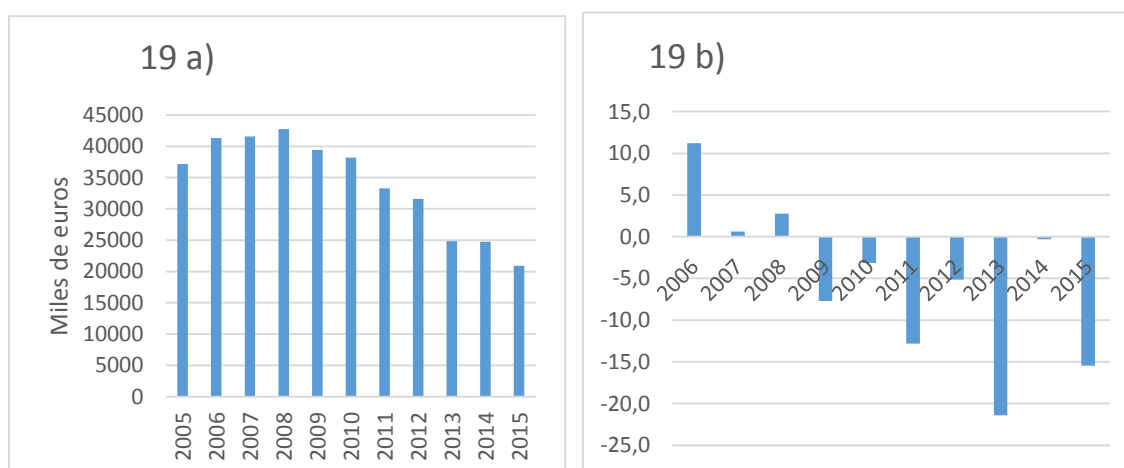
A continuación pasamos a analizar esta partida en el período comprendido entre 2005 y 2015.

El análisis del gráfico 19 a) nos aporta que el mayor recorte en el total del gasto en Condiciones de trabajo y Administración de las Relaciones Laborales se encuentra en 2013.

En el año 2005 el presupuesto tenía asignada una cantidad de 37.145,43 miles de euros. El presupuesto asignado a esta partida siguió una trayectoria ascendente hasta el año 2008, en el que comienza la crisis se presupuestó la cantidad más elevada de todo el período de estudio (42733,36 miles de euros, un 2,79% más que en el año anterior). A partir de 2008 empieza a reducirse el gasto, siguiendo una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2015, donde se tiene asignado un presupuesto de 20.928,78 miles de euros, esto supone una variación de -15,44% respecto al año 2014 (Ver gráfico 19 b)). También hay que destacar que el año en el que se produjo una mayor contracción según la gráfica de variación fue el año 2013 con un -21,42%.

Gráfico 19 a): Evolución del Gasto en Condiciones de trabajo y Administración de las Relaciones Laborales (En miles de euros).

Gráfico 19 b): Variación del Gasto en Condiciones de trabajo y Administración de las Relaciones Laborales (En miles de euros).



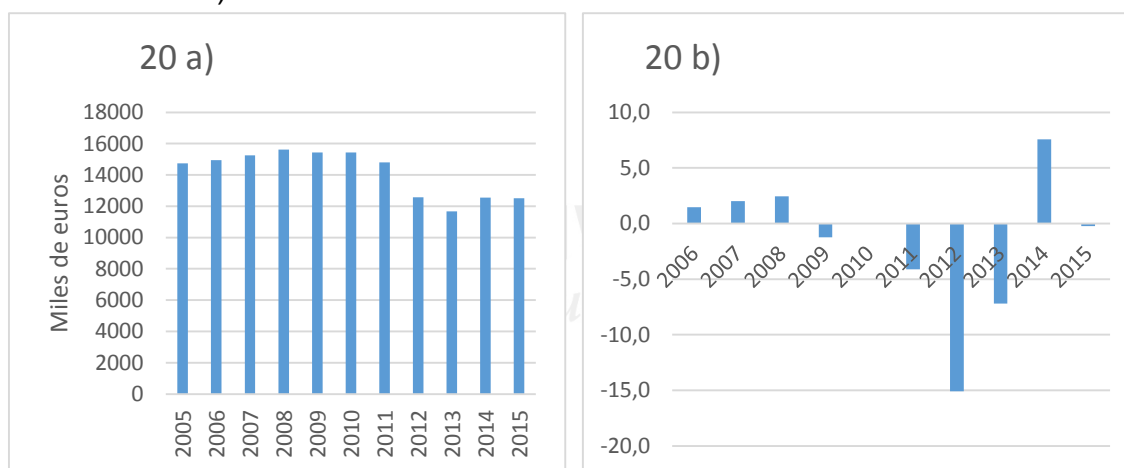
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

En la partida Drogodependencia y otras adicciones hay una reducción del -0,24% en el ejercicio 2015 respecto al 2014, si lo comparamos con la variación de 2012 respecto a 2011 que fue una reducción de -15,08% este año la variación ha sido pequeña. (Ver gráfico 20 b))

La partida presupuestaria ha quedado en 12.515,3 miles de euros en el año 2015. Cabe destacar que la partida de Drogodependencia y otras adicciones sufre una evolución negativa desde el ejercicio 2009. El año en el que se produce una mayor contracción fue 2012 (-15,08%), sólo 2006 y 2008 presentaron crecimientos positivos. Mientras que en 2014 prácticamente la dotación para esta partida se mantuvo inalterada y en 2015 se agudizó la contención de fondos.

Gráfico 20 a): Evolución del Gasto en Drogodependencia y Otras Adicciones (En miles de euros)

Gráfico 20 b): Variación del Gasto en Drogodependencia y Otras Adicciones (En miles de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

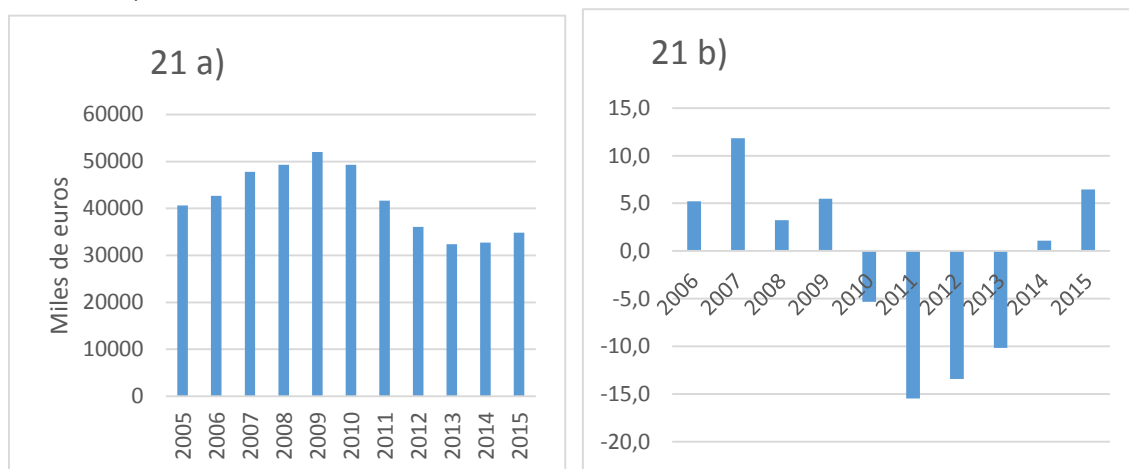
Lo previsto en el presupuesto para la partida Gasto en Dirección y Servicios Generales asciende a 34.858,58 miles de euros en 2015, lo que supone un incremento del 6,46% respecto al período fiscal anterior.

De 2005 a 2009 hubo una tendencia creciente en los presupuestos de esta partida (Ver gráfico 21 a)), alcanzando la cantidad más elevada a esta partida en 2009 con 52046,25 miles de euros.

El gasto en dirección y servicios generales tiene decrementos presupuestarios cuatro ejercicios consecutivos, de 2010 a 2013, de -5,32%, -15,48%, -13,41% y -10,18% respectivamente. Alcanzó el punto de mayor decrecimiento en 2013 y el de mayor variación de decrecimiento en 2011 (Observar gráfico 21 b)). De 2013 a 2015 se produjo un nuevo incremento de la partida.

Gráfico 21 a): Evolución del Gasto en Dirección y Servicios Generales (En miles de euros)

Gráfico 21 b): Variación del Gasto en Dirección y Servicios Generales (En miles de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

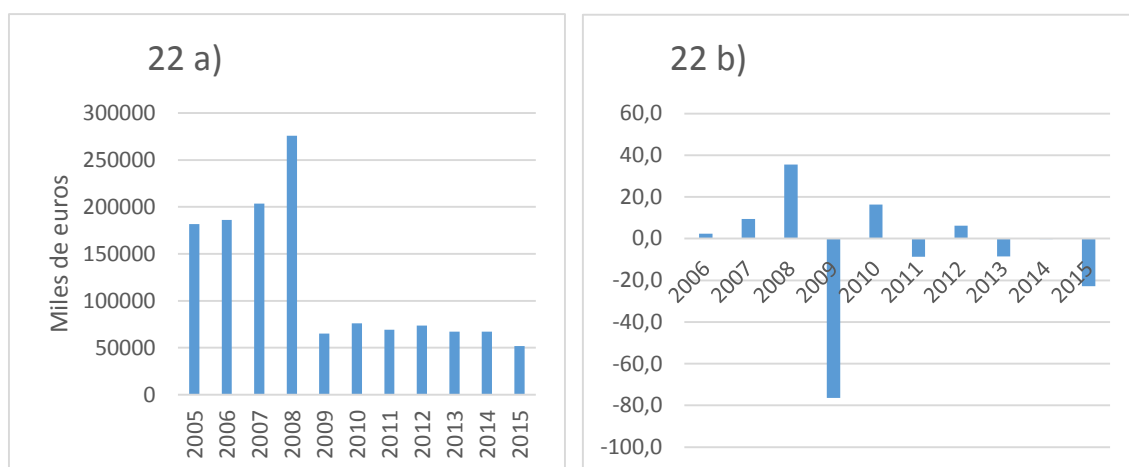
En materia de gasto en servicios sociales se produce una mayor desaceleración en el año 2009 del -76,34% (ver gráfico 22 b), teniendo presupuestada una cantidad de 65.211,66 miles de euros. Es una de las partidas en las que se ha producido un descenso más radical y la cual sigue con una tendencia decreciente, alcanzando lo presupuestado en 2015 los 51783,65 miles de euros, esto supone una variación del -22,82% respecto al año anterior.

Cabe destacar que el año 2014 se produjo una variación de -0,31%, tan cercana a cero que en el gráfico 22 b) casi ni se aprecia.

De 2005 a 2008 siguió una tendencia creciente en la cifra presupuestada para esta partida, siendo 2008 el año en el que más se asignó a esta partida, concretamente una cantidad de 275632,58 miles de euros (Ver gráfico 22 a)).

Gráfico 22 a): Evolución del Gasto en Servicios Sociales (En miles de euros)

Gráfico 22 b): Variación del Gasto en Servicios Sociales (En miles de euros)



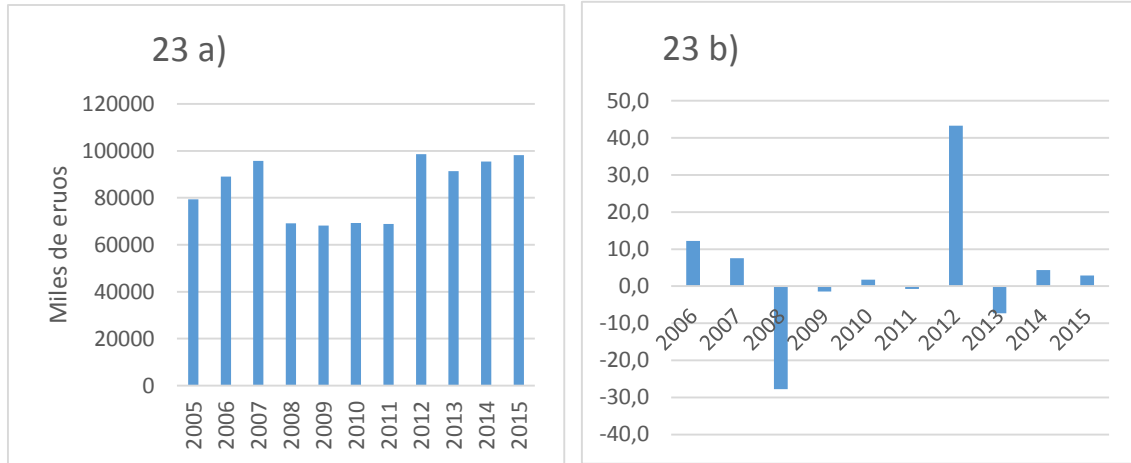
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

En lo que respecta al gasto en la partida familia, menor y adopciones podemos observar dos períodos representativos que son 2008 y 2012. El año 2008 es el período de mayor variación negativa con un -27,77% y 2012 el período con mayor variación positiva con un 43,32%. (Ver gráfica 23 b)).

A esta partida se ha destinado en el año 2015 una cantidad de 98168,57 miles de euros esto es una variación positiva de 2,90% respecto a 2014. De 2005 a 2007 y de 2013 a 2015 los recursos destinados a esta partida han tenido una tendencia creciente. En el período comprendido entre 2008 y 2011 la cifra destinada a esta partida se contrajo respecto a años anteriores obteniendo la cantidad de 69.173,5; 68.168,55; 69.344,34 y 68805,91 miles de euros en 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente. Fue en 2012 cuando esta partida alcanzó su cifra más elevada, concretamente 98.610,19 miles de euros (Ver gráfico 23 a)).

Gráfico 23 a): Evolución del Gasto Familia, Menor y Adopciones (En miles de euros)

Gráfico 23 b): Variación del Gasto Familia, Menor y Adopciones (En miles de euros)



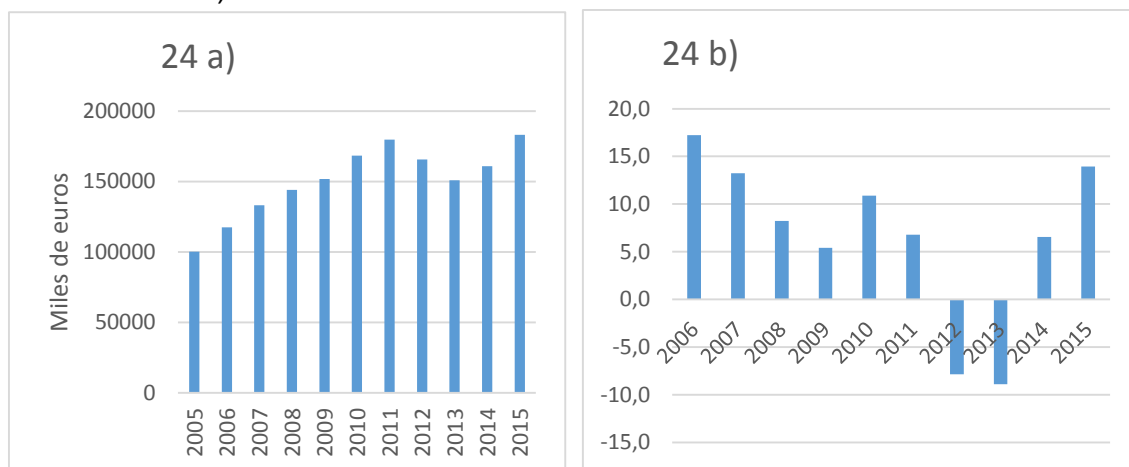
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

La partida de integración social del discapacitado se incrementa un 13,95% en 2015 respecto al año anterior llegando la partida a los 183.281,29 miles de euros.

El período comprendido entre 2005 y 2011 sigue una tendencia creciente (Ver gráfico 24 a)) destinándose en 2005 una cantidad en los presupuestos de 100.290,64 miles de euros y en 2011 una cantidad de 179.850,60 miles de euros. El período comprendido entre 2012 y 2013 refleja una contracción con variaciones negativas del -7,89% y -8,90% respectivamente (Ver gráfico 24 b)).

Gráfico 24 a): Evolución del Gasto en Integración Social del Discapacitado (En miles de euros)

Gráfico 24 b): Variación del Gasto en Integración Social del Discapacitado (En miles de euros)



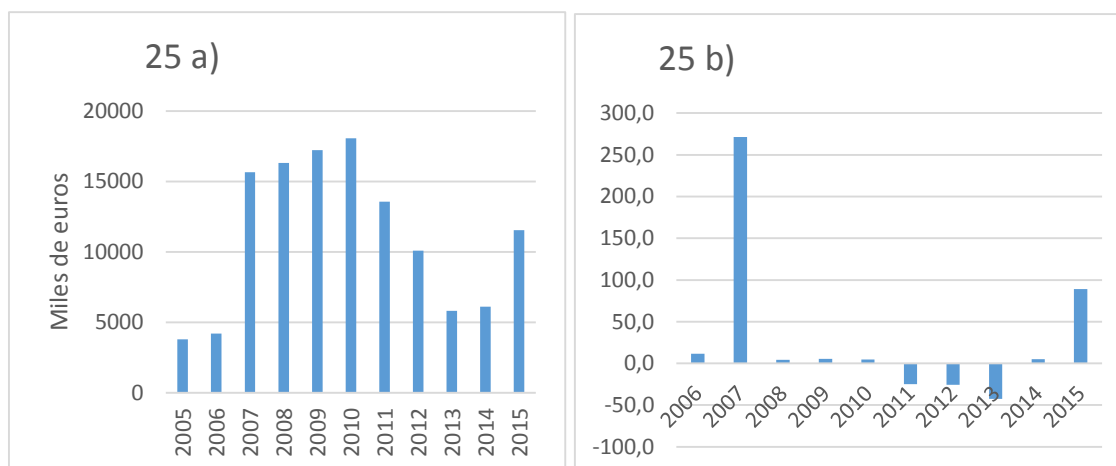
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

El presupuesto previsto para esta partida en 2015 asciende a 11.545,5 miles de euros. También hay que destacar que el año en el que se destina una cantidad menor a esta partida es 2005 con 3.780,82 miles de euros y el año en el que se le dota una cantidad mayor es 2010 con 18.053,67 miles de euros (Ver gráfico 25 a)).

En la partida integración de la inmigración hay dos años que destacan especialmente: 2007 y 2015 (Ver gráfico 25 b)) puesto que presentan importantes aumentos con respecto a los años precedentes. Concretamente muestran incrementos significativos de 271,42% y 89,20% respectivamente.

Gráfico 25 a): Evolución del Gasto en Integración de la Inmigración (En miles de euros)

Gráfico 25 b): Variación del Gasto en Integración de la Inmigración (En miles de euros)

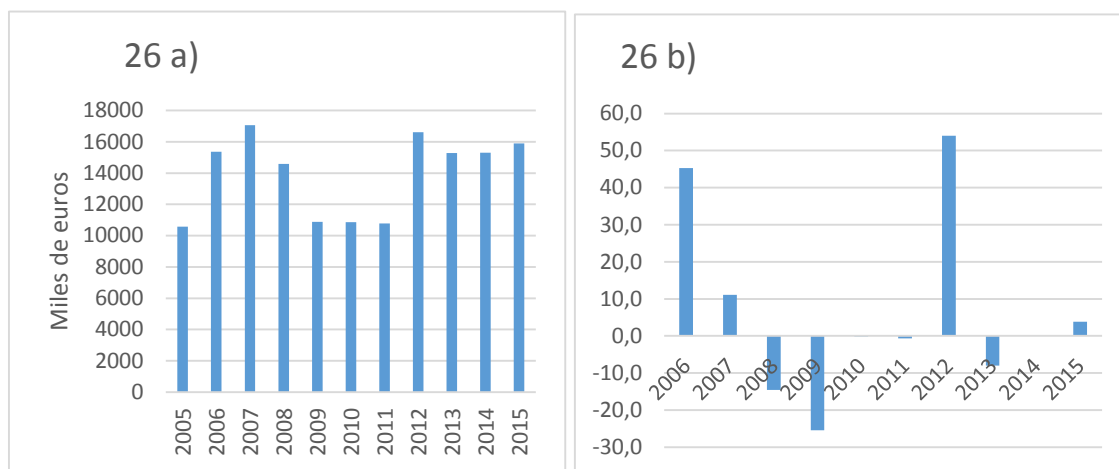


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

Por lo que respecta al gasto en promoción de la mujer, en el año 2007 esta partida alcanzó la cifra más elevada con 17.059,93 miles de euros. La cantidad más baja se dotó en 2005 con 10.577,42 miles de euros. De 2005 a 2007, 2011 a 2012 y 2013 a 2015 (observar gráfico 26 a)) hay una tendencia creciente en esta partida presupuestaria, pero cabe destacar que en el año 2012 se produce una variación de 54,04% respecto al año anterior. El año en el que se produce una mayor variación negativa es 2009 con -25,41% (Ver gráfico 26 b)). Para el presupuesto de 2015 tiene una variación 3,86% dotándose con 15890,37 miles de euros.

Gráfico 26 a): Evolución del Gasto en Promoción de la mujer (En miles de euros)

Gráfico 26 b): Variación del Gasto en Promoción de la mujer (En miles de euros)

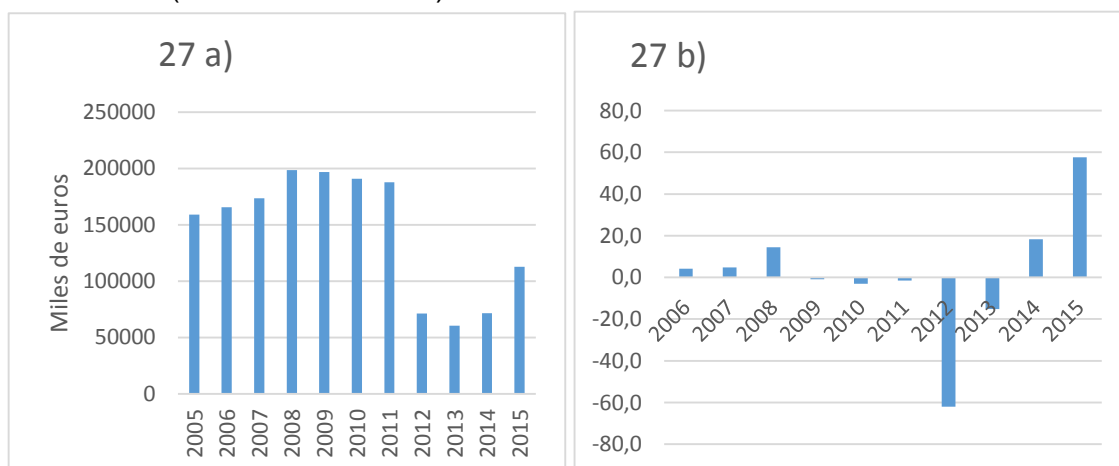


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

Para concluir este apartado, hablamos de la cifra en el ejercicio 2015 de gasto en servicio valenciano en empleo y formación, con una dotación de 112831,75 miles de euros, lo que implica una variación del 57,62% con respecto a 2014. (Ver gráfico 27 b)). La evolución de la partida presupuestaria es positiva desde 2005 hasta 2009. Destacamos que se produjo una contracción en el período 2010-2013 siendo el año 2012 la variación más negativa con un -62,01% y el año 2015 la variación más positiva.

Gráfico 27 a): Evolución del Gasto en Servicio Valenciano de Empleo y Formación (En miles de euros)

Gráfico 27 b): Variación del Gasto en Servicio Valenciano de Empleo y Formación (En miles de euros)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los presupuestos de la Generalitat Valenciana

En resumen, la partida que más ha disminuido respecto a años anteriores desde el inicio de la crisis económica ha sido servicios sociales. En cambio en la partida integración social del discapacitado no se ha tenido en cuenta la crisis económica y ha aumentado en el período 2005-2015. La partida integración de la inmigración seguía la misma tendencia que integración social del discapacitado pero en el período 2011-2013 se produce una disminución y a partir de 2014 vuelve a aumentar. La partida condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales ha disminuido en todos los años objeto de estudio. Drogodependencia y otras adicciones disminuyó desde 2005 a 2013 y los dos últimos años ha vuelto a aumentar. Dirección y servicios generales ha disminuido todo el período excepto el último año que se ha incrementado. La partida promoción de la mujer no ha seguido ninguna tendencia, pero el año que más se dotó a esta partida fue 2012. Servicio valenciano de empleo y formación consiguió la máxima cantidad en el presupuesto de 2008, de 2009 a 2013 se produjo un descenso y de ese año a la actualidad ha vuelto a aumentar. (Para más información ver tablas 10-18 del anexo).

5.- CONCLUSIONES

Del presente trabajo se desprenden una serie de conclusiones relevantes. En relación al escenario de la Comunidad Valenciana, hemos pasado de una fase expansiva a una fase recesiva. A partir de la crisis financiera la cantidad destinada a los presupuestos ha disminuido.

Continúa la evolución económica en la Comunidad Valenciana que ganó mayor dinamismo a lo largo del ejercicio 2014, situándose el crecimiento del PIB en 2,1% respecto al año anterior después de 5 años consecutivos de caída. Esta evolución ha provocado la estimulación del mercado de trabajo, es decir, ha aumentado el número de personas ocupadas y ha descendido el número de parados y la tasa de paro de 2013 hasta la actualidad. Los precios se mantuvieron.

También cabe mencionar que en el caso de España la bajada del tipo de interés no ha estimulado tanto la financiación. Se ha utilizado para refinanciar parte de la deuda de España a corto plazo, que el tipo de interés esté bajo ha favorecido que se pueda pagar la deuda a corto plazo ya que si los tipos subieran afectarían de inmediato a la sostenibilidad de la economía. En cambio, este tipo de interés bajo en España no ha sido efectivo a la hora de conseguir que llegue liquidez a las familias, este punto difiere del resto de países de la Unión Europea que lo que han conseguido ha sido reavivar la economía para poder salir de la crisis.

Con respecto a los presupuestos de gastos según la clasificación funcional la partida a la que se destina mayor asignación porcentual es Producción de Bienes públicos de Carácter Social durante el período 2005-2015 como ha quedado patente en los gráficos. Esta partida tiene elevados porcentajes tanto en períodos de bonanza como de recesión, aunque en los dos últimos años ha disminuido considerablemente. También hay que prestar especial atención a la partida

Deuda pública ya que en los tres últimos años ha experimentado un gran dinamismo.

En relación a la partida seguridad, protección y promoción social la subpartida que más ha disminuido respecto a años anteriores desde el inicio de la crisis económica ha sido servicios sociales. En cambio en la partida integración social del discapacitado no se ha tenido en cuenta la crisis económica y ha aumentado en el período 2005-2015. La partida integración de la inmigración seguía la misma tendencia que integración social del discapacitado pero en el período 2011-2013 se produce una disminución y a partir de 2014 vuelve a aumentar. La partida condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales ha disminuido en todos los años objeto de estudio. Drogodependencia y otras adicciones disminuyó desde 2005 a 2013 y los dos últimos años ha vuelto a aumentar. Dirección y servicios generales ha disminuido todo el período excepto el último año que se ha incrementado. La partida promoción de la mujer no ha seguido ninguna tendencia, pero el año que más se dotó a esta partida fue 2012. Servicio valenciano de empleo y formación consiguió la máxima cantidad en el presupuesto de 2008, de 2009 a 2013 se produjo un descenso y de ese año a la actualidad ha vuelto a aumentar.



6.- Bibliografía

Albi, E. Y. (2000). *Economía Pública*. Ariel Economía.

Banco Central Europeo. (2008). *Informe anual*. Consultado el 11 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.ecb.europa.eu>

Banco Central Europeo (2009). *Informe anual*. Consultado el 11 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.ecb.europa.eu>. ISSN 1725-2873 (edición electrónica)

Banco Central Europeo. (2011). *Informe anual*. Consultado el 12 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.ecb.europa.eu>

Banco Central Europeo. (2014). *Informe anual*. Consultado el 12 de mayo de 2015. Disponible en: <http://www.ecb.europa.eu>

Banco de España. Informe trimestral de la Economía Española. Boletín Económico Octubre 2014. (Consultado el 13 de mayo de 2015). Disponible en: <http://www.bde.es>

Blanco, J.M. y Aznar, J. (2004). *Introducción a la Economía*. 4ª edición. McGraw Hill. ISBN 978-84-481-4169-1.

Calvo Prieto, J., Desongles Corrales, J., & Robledo de Dios, T. (2004). *Grupo de Auxiliares Administrativos de Administración General*. Sevilla: Editorial Mad, S.L.

Cámara de Valencia. (2005-2013). *La evolución de la Comunidad Valenciana*. Disponible en <http://www.camaravalencia.com>

Comisión europea (2012). Examen exhaustivo de ESPAÑA de conformidad con el artículo 5 del Reglamento UE nº 1176/2011 relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos. Disponible en http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/nd/idr2012_spain_es.pdf

EAE BUSINESS SCHOOL. *La Deuda Pública 2015*. Abril de 2015. Disponible en: <http://www.eae.es/news/2015/04/27/la-deuda-de-las-comunidades-autonomas-supera-los-235.000-millones-de-euros-en-2014-el-23-del-total-de-deuda-publica-espanola>

España. *LEY 6/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2014*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 30 de diciembre de 2013, num. 7182

España. *LEY 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2015*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 30 de diciembre de 2014, num.7433, p.11486 a 11886.

España. *LEY 10/2011, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2012*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 30 de diciembre de 2011, num.6682

España. *LEY 11/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2007*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 29 de diciembre de 2006, num. 5417

España. *LEY 11/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2013*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 31 de diciembre de 2012, num.6933

España. *LEY 13/2009, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2010*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 31 de diciembre de 2009, num.6176

España. *LEY 14/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2005*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 31 de diciembre de 2004, num.4915

España. *LEY 15/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2007*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 31 de diciembre de 2007, num.5670

España. *LEY 15/2005, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2006*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 30 de diciembre de 2005, num.5166

España. *LEY 17/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2009*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 31 de diciembre de 2008, num.5924

España. *LEY 17/2010, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2011*. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 31 de diciembre de 2010, num.6429

España. ORDEN 17/2014, de 8 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2015. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 10 de septiembre de 2014, num. 7357, p.22010 a 22088.

España. Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana. Diari oficial de la Comunitat Valenciana, 17 de julio de 1991, num. 1588.

Hernández Trillo, Fausto (2003). *La economía de la deuda*. Fondo de Cultura Económica. ISBN 9789681669713

Herrero Sanchez, Cristina y R. C. (2010). *El presupuesto de las Comunidades Autónomas en un contexto de descentralización administrativa*. Revista Española de Control Externo. num. 34. Consultado el 15 de marzo de 2015 [Recurso electrónico]

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. *Análisis de la situación económica, social y territorial de la Comunidad Valenciana*. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas .2013. 48 p. Disponible en: http://www.chap.gva.es/documents/599445/599488/Diagnostico+Comunidad+Valenciana+2014-2020_RESUMEN+EJECUTIVO_def.pdf/42a941a6-6fbd-41b9-9dac-298c7bdfd737

Servicios de Estudios del Grupo BBVA. (2015). *Situación Comunidad Valenciana*. Análisis Económico Primer Semestre 2015. (Consultado el 1 de abril 2015). Disponible en <http://www.bbvaesearch.com>

Servicios de Estudios del Grupo BBVA. (2014). *Situación Comunidad Valenciana*. Análisis Económico Segundo Semestre 2014. (Consultado el 1 de abril de 2015). Disponible en <http://www.bbvaesearch.com>

Stiglitz, J.E. *La Economía del Sector Público*. Antonio Bosch Editor, 2000.



7.- ANEXO**TABLA 1: TIPO DE INTERÉS FIJO BANCO CENTRAL EUROPEO**

Fecha	Tipos de interés
10/09/2014	0,05%
11/06/2014	0,15%
13/11/2013	0,25%
08/05/2013	0,50%
11/07/2012	0,75%
14/12/2011	1,00%
09/11/2011	1,25%
13/07/2011	1,50%
13/04/2011	1,25%
07/04/2011	1,25%
13/05/2009	1,00%
08/04/2009	1,25%
11/03/2009	1,50%
21/01/2009	2,00%
10/12/2008	2,50%
12/11/2008	3,25%
15/10/2008	3,75%
09/06/2000	4,25%

TABLA 2: EVOLUCIÓN DEL PIB COMUNIDAD VALENCIANA

Fecha	PIB Mill. €	Var. Anual C.Valenciana
2005	89.368 €	3,50%
2006	97.433 €	4,10%
2007	103.948 €	3,40%
2008	107.433 €	0,90%
2009	101.241 €	-5,60%
2010	100.356 €	-0,40%
2011	99.372 €	-1,30%
2012	97.649 €	-2,90%
2013	97.333 €	-0,80%
2014	99.345 €	2,10%

TABLA 3: EVOLUCIÓN DEL PIB ESPAÑA

Fecha	PIB Mill. €	Var. Anual España
2005	930.566 €	3,70%
2006	1.007.974 €	4,20%
2007	1.080.807 €	3,80%

2008	1.116.207 €	1,10%
2009	1.079.034 €	-3,60%
2010	1.080.913 €	0,20%
2011	1.075.147 €	-0,60%
2012	1.055.158 €	-2,10%
2013	1.049.181 €	-1,20%
2014	1.058.469 €	1,40%

TABLA 4: EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA COMUNIDAD VALENCIANA

Fecha	PIB Per C.	Var. Anual C. Valenciana
2005	19.574 €	4,90%
2006	20.770 €	6,10%
2007	21.610 €	4,00%
2008	21.701 €	0,40%
2009	20.171 €	-7,10%
2010	20.109 €	-0,30%
2011	19.869 €	-1,20%
2012	19.485 €	-1,90%
2013	19.502 €	0,10%
2014	20.073 €	2,90%

TABLA 5: EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA ESPAÑA

Fecha	PIB Per C.	Var. Anual España
2005	21.313 €	6,00%
2006	22.722 €	6,60%
2007	23.893 €	5,20%
2008	24.274 €	1,60%
2009	23.271 €	-4,10%
2010	23.214 €	-0,20%
2011	23.005 €	-0,90%
2012	22.562 €	-1,90%
2013	22.518 €	-0,20%
2014	22.780 €	1,20%

TABLA 6: COMUNIDAD VALENCIANA, EVOLUCIÓN DE LA DEUDA

FECHA	Millones €	% PIB	€ Per Capita
2005	10.474 €	11,80%	2.310 €
2006	11.212 €	11,70%	2.430 €
2007	11.849 €	11,60%	2.507 €
2008	13.052 €	12,10%	2.626 €

2009	15.490 €	15,30%	3.086 €
2010	19.548 €	19,30%	3.881 €
2011	21.304 €	20,70%	4.113 €
2012	29.437 €	29,40%	5.729 €
2013	31.884 €	32,90%	6.416 €
2014	37.376 €	37,90%	7.608 €

TABLA 7: TASA DE PARO COMUNIDAD VALENCIANA (%)

Período	tasa de paro (EPA) C.Valenciana	Tasa de paro hombres	Tasa de paro mujeres
1T 2005	10,2	8,1	13,3
2T 2005	9,3	7,5	11,9
3T 2005	7,9	5,6	11,2
4T 2005	8,1	6,5	10,4
1T 2006	8,8	6,9	11,6
2T 2006	7,8	5,9	10,4
3T 2006	8,3	6,5	10,8
4T 2006	8,5	6,4	11,4
1T 2007	8,5	6,3	11,7
2T 2007	8,8	6,9	11,3
3T 2007	8,7	6,6	11,7
4T 2007	8,9	7,8	11,5
1T 2008	9,6	8,1	11,6
2T 2008	11,4	10,3	12,9
3T 2008	12,3	11,6	13,4
4T 2008	14,6	13,7	15,7
1T 2009	18,8	18,3	19,4
2T 2009	20,8	20,5	21,1
3T 2009	21,4	22,3	20,3
4T 2009	22,1	22,8	21,2
1T 2010	22,5	23	21,8
2T 2010	23,4	23,5	23,3
3T 2010	23	23	22,9
4T 2010	22,6	22,2	23
1T 2011	23,7	23,4	24,1
2T 2011	23,1	22,7	23,6
3T 2011	24,3	23,7	25
4T 2011	24,8	25,1	24,6
1T 2012	26,8	27,5	26
2T 2012	26,7	27,4	25,9
3T 2012	27,6	27,3	28
4T 2012	27,6	27,3	28,1
1T 2013	28,7	27,6	30,2
2T 2013	28,6	27,3	30,3

3T 2013	27,7	27,3	28,2
4T 2013	27,2	26,2	28,2
1T 2014	28	27,1	29,2
2T 2014	26,2	25,5	27,1
3T 2014	25,5	24,9	26,3
4T 2014	23,5	22,6	24,5
1T 2015	24,3	23,7	25

TABLA 8: TASA DE PARO ESPAÑA (%)

Período	tasa de paro (EPA) España	Tasa de paro hombres	Tasa de paro mujeres
1T 2005	10,2	7,8	13,5
2T 2005	9,3	7,4	12
3T 2005	8,4	6,6	11
4T 2005	8,7	6,7	11,5
1T 2006	9	6,9	12
2T 2006	8,4	6,4	11,3
3T 2006	8,1	6,1	10,9
4T 2006	8,3	6,1	11,2
1T 2007	8,4	6,3	11,2
2T 2007	7,9	6,2	10,4
3T 2007	8	6,3	10,4
4T 2007	8,6	6,9	10,8
1T 2008	9,6	7,9	11,9
2T 2008	10,4	9,1	12,1
3T 2008	11,2	10,3	12,5
4T 2008	13,8	13	14,9
1T 2009	17,2	16,9	17,8
2T 2009	17,8	17,6	18
3T 2009	17,8	17,6	17,9
4T 2009	18,7	18,6	18,8
1T 2010	19,8	19,8	19,9
2T 2010	19,9	19,6	20,3
3T 2010	19,6	19,1	20,2
4T 2010	20,1	19,8	20,5
1T 2011	21,1	20,6	21,7
2T 2011	20,6	20,4	20,9
3T 2011	21,3	20,9	21,8
4T 2011	22,6	22,3	22,9
1T 2012	24,2	24	24,5
2T 2012	24,4	24,4	24,4
3T 2012	24,8	24,5	25,1
4T 2012	25,8	25,4	26,2
1T 2013	26,9	26,7	27,3
2T 2013	26,1	25,5	26,7

3T 2013	25,7	25,2	26,2
4T 2013	25,7	25	26,5
1T 2014	25,9	25,4	26,6
2T 2014	24,5	23,7	25,4
3T 2014	23,7	22,5	25
4T 2014	23,7	22,8	24,7
1T 2015	23,8	22,7	25

TABLA 9: PRESUPUESTO SEGÚN GRUPOS FUNCIONALES (MILES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Grupo	Denominación	2005	% S/ Total
0	Deuda pública	411732,83	3,90
1	Servicios de carácter general	292002,08	2,77
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	53610,45	0,51
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	627138,25	5,94
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	7759511,38	73,53
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	703810,41	6,67
6	Regulación Económica de Carácter General	195829,15	1,86
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	508707,20	4,82
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	10552341,75	100,00

Grupo	Denominación	2006	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	466426,48	4,02	13,28
1	Servicios de carácter general	335881,95	2,89	15,03
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	57841,11	0,50	7,89
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	676778,33	5,83	7,92
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	8565334,62	73,82	10,38
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	676161,98	5,83	-3,93
6	Regulación Económica de Carácter General	217959,69	1,88	11,30
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	605915,56	5,22	19,11
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	11602299,72	100,00	80,98

Grupo	Denominación	2007	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	505011,77	3,92	8,27
1	Servicios de carácter general	419027,44	3,25	24,75
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	69579,40	0,54	20,29
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	743089,22	5,76	9,80
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	9690587,50	75,16	13,14
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	703502,14	5,46	4,04
6	Regulación Económica de Carácter General	231596,07	1,80	6,26
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	531041,90	4,12	-12,36
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	12893435,44	100,00	74,20

Grupo	Denominación	2008	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	478838,93	3,46	-5,18
1	Servicios de carácter general	541873,75	3,92	29,32
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	91039,66	0,66	30,84
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	830583,19	6,01	11,77
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	10344167,72	74,80	6,74
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	726448,81	5,25	3,26
6	Regulación Económica de Carácter General	239031,59	1,73	3,21
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	576211,06	4,17	8,51
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	13828194,71	100,00	88,47

Grupo	Denominación	2009	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	510710,72	3,57	6,66
1	Servicios de carácter general	553049,93	3,87	2,06
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	87819,10	0,61	-3,54
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	869990,29	6,08	4,74
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	10739765,61	75,07	3,82
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	746099,29	5,21	2,71
6	Regulación Económica de Carácter General	208858,02	1,46	-12,62
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	590549,65	4,13	2,49
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	14306842,61	100,00	6,32

Grupo	Denominación	2010	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	611220,54	4,33	19,68
1	Servicios de carácter general	482894,05	3,42	-12,69
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	81296,38	0,58	-7,43
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	942393,36	6,67	8,32
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	10894920,85	77,14	1,44
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	365728,46	2,59	-50,98
6	Regulación Económica de Carácter General	210451,75	1,49	0,76
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	533944,18	3,78	-9,59
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	14122849,57	100,00	-50,47

Grupo	Denominación	2011	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	678011,96	4,94	10,93
1	Servicios de carácter general	447281,11	3,26	-7,37
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	85648,09	0,62	5,35
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	930130,63	6,78	-1,30
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	10420990,25	75,99	-4,35

Grado de A.D.E

Trabajo fin de grado curso 2014/2015

5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	488545,17	3,56	33,58
6	Regulación Económica de Carácter General	186637,00	1,36	-11,32
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	476393,06	3,47	-10,78
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	13713637,27	100,00	14,74

Grupo	Denominación	2012	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	753768,14	5,48	11,17
1	Servicios de carácter general	404919,18	2,94	-9,47
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	102635,42	0,75	19,83
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	1059290,06	7,70	13,89
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	10193464,29	74,11	-2,18
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	507124,26	3,69	3,80
6	Regulación Económica de Carácter General	325095,51	2,36	74,19
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	408357,54	2,97	-14,28
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	13754654,40	100,00	96,95

Grupo	Denominación	2013	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	1292009,87	10,11	71,41
1	Servicios de carácter general	379233,41	2,97	-6,34
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	82846,63	0,65	-19,28
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	908095,08	7,10	-14,27
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	9153294,00	71,59	-10,20
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	366491,35	2,87	-27,73
6	Regulación Económica de Carácter General	295878,77	2,31	-8,99
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	307062,65	2,40	-24,81
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	12784911,76	100,00	-40,22

Grupo	Denominación	2014	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	4261987,85	26,58	229,87
1	Servicios de carácter general	431470,98	2,69	13,77
2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	86290,51	0,54	4,16
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	810112,24	5,05	-10,79
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	9443452,95	58,89	3,17
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	368350,17	2,30	0,51
6	Regulación Económica de Carácter General	278920,83	1,74	-5,73
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	354294,70	2,21	15,38
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	16034880,23	100,00	250,34

Grupo	Denominación	2015	% S/ Total	% Variación
0	Deuda pública	5003005,87	29,10	17,39
1	Servicios de carácter general	436483,65	2,54	1,16

2	Defensa, Protección civil y Seguridad Ciudadana	79530,98	0,46	-7,83
3	Seguridad, Protección y Promoción Social	984586,23	5,73	21,54
4	Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	9656943,09	56,17	2,26
5	Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico	377798,87	2,20	2,57
6	Regulación Económica de Carácter General	319087,05	1,86	14,40
7	Regulación Económica de Sectores Productivos	333983,80	1,94	-5,73
	TOTAL GRUPOS FUNCIONALES	17191419,54	100,00	45,75

PARTIDAS DENTRO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

TABLA 10: TOTALES PARTIDA CONDICIONES DE TRABAJO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	37145,43		9,88
2006	41309,58	11,21	10,99
2007	41574,01	0,64	11,06
2008	42733,36	2,79	11,37
2009	39440,8	-7,70	10,50
2010	38197,55	-3,15	10,16
2011	33299,21	-12,82	8,86
2012	31588,96	-5,14	8,41
2013	24821,47	-21,42	6,61
2014	24750,69	-0,29	6,59
2015	20928,78	-15,44	5,57
TOTAL	375789,84		

TABLA 11: TOTALES PARTIDA DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	14733,45		9,47
2006	14950,05	1,47	9,61
2007	15253,17	2,03	9,81
2008	15625,71	2,44	10,05
2009	15431,87	-1,24	9,92
2010	15433,55	0,01	9,92
2011	14797,63	-4,12	9,52
2012	12566,65	-15,08	8,08
2013	11663,55	-7,19	7,50
2014	12544,92	7,56	8,07
2015	12515,3	-0,24	8,05
TOTAL	155515,85		

TABLA 12: TOTALES PARTIDA DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	40611,03		8,84
2006	42723,69	5,20	9,30
2007	47784,36	11,85	10,40
2008	49336,07	3,25	10,74
2009	52046,25	5,49	11,33
2010	49276,89	-5,32	10,72
2011	41648,85	-15,48	9,06
2012	36064,55	-13,41	7,85
2013	32393,02	-10,18	7,05
2014	32744,72	1,09	7,13
2015	34858,58	6,46	7,59
TOTAL	459488,01		

TABLA 13: TOTALES PARTIDA SERVICIOS SOCIALES

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	181673,11		13,80
2006	185986,97	2,37	14,12
2007	203460,29	9,39	15,45
2008	275632,58	35,47	20,93
2009	65211,66	-76,34	4,95
2010	75868,18	16,34	5,76
2011	69326,98	-8,62	5,26
2012	73590,76	6,15	5,59
2013	67303,23	-8,54	5,11
2014	67094,51	-0,31	5,09
2015	51783,65	-22,82	3,93
TOTAL	1316931,92		

TABLA 14: TOTALES PARTIDA FAMILIA, MENOR Y ADOPCIONES

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	79363,58		8,60
2006	89060,85	12,22	9,65
2007	95765,65	7,53	10,37
2008	69173,5	-27,77	7,49
2009	68168,55	-1,45	7,38
2010	69344,34	1,72	7,51
2011	68805,91	-0,78	7,45
2012	98610,19	43,32	10,68
2013	91411,78	-7,30	9,90
2014	95402,27	4,37	10,33
2015	98168,57	2,90	10,63
TOTAL	923275,19		

TABLA 15: TOTALES PARTIDA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISCAPACITADO

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	100290,69		6,06
2006	117587,9	17,25	7,10
2007	133138,88	13,22	8,04
2008	144083,71	8,22	8,70
2009	151861,37	5,40	9,17
2010	168399,82	10,89	10,17
2011	179850,6	6,80	10,86
2012	165712,55	-7,86	10,01
2013	150956,17	-8,90	9,12
2014	160848,97	6,55	9,71
2015	183281,29	13,95	11,07
TOTAL	1656011,95		

TABLA 16: TOTALES PARTIDA INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	3780,82		3,09
2006	4212,05	11,41	3,44
2007	15644,21	271,42	12,79
2008	16321,57	4,33	13,34
2009	17227,31	5,55	14,08
2010	18053,67	4,80	14,76
2011	13563,36	-24,87	11,09
2012	10082,48	-25,66	8,24
2013	5806	-42,41	4,75
2014	6102,21	5,10	4,99
2015	11545,5	89,20	9,44
TOTAL	122339,18		

TABLA 17: TOTALES PARTIDA PROMOCIÓN DE LA MUJER

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	10577,42		6,91
2006	15364,08	45,25	10,03
2007	17059,93	11,04	11,14
2008	14573,97	-14,57	9,52
2009	10871,17	-25,41	7,10
2010	10850,6	-0,19	7,09
2011	10777,99	-0,67	7,04
2012	16602,13	54,04	10,84
2013	15278,25	-7,97	9,98
2014	15299,26	0,14	9,99

2015	15890,37	3,86	10,38
TOTAL	153145,17		

TABLA 18: TOTALES PARTIDA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN

PERIODO	MILES €	% Variación	% s/total
2005	158962,72		10,01
2006	165583,16	4,16	10,43
2007	173408,72	4,73	10,92
2008	198568,43	14,51	12,50
2009	196811,46	-0,88	12,39
2010	190737	-3,09	12,01
2011	187737	-1,57	11,82
2012	71314,26	-62,01	4,49
2013	60498,5	-15,17	3,81
2014	71584,72	18,32	4,51
2015	112831,75	57,62	7,11
TOTAL	1588037,72		